DIRECCION
DEL BOLETIN
OFICIAL

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXII Nº 15020 POSADAS, VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2019 EDICIÓN DE 35 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. HERMES ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DÍAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Subsecretaría de Transportes, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación:
Disposiciones N°s.: 136, 137 y 138/19. Pág. 2 a 15.

Municipalidad de Colonia Victoria:
Ordenanza Nº 22/19,
Resolución "C" Nº 100 - Bis Pág. 15 y 16.

Sociedades: Pág. 16 a 19.

Edictos: Pág. 19 a 30.

Subastas: Pág. 30 y 31.

Convocatorias: Pág. 31 a 33.

Licitaciones: Pág. 33 a 35.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN
DISPOSICIONES

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES, PUERTOS,
AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN
DISPOSICIÓN N° 136

POSADAS, 26 de Septiembre de 2019.-
VISTO: El Expediente N° 534/19, caratulado EMPRESA "TALA S.R.L." S/APROBACIÓN CUADRO TARIFARIO DISPOSICIÓN N° 104/19 ANEXO I, y;
CONSIDERANDO:
QUE por Disposición N° 104/19 se autorizó el aumento de tarifas para el transporte público de pasajeros de media distancia, de acuerdo al cuadro ANEXO I, que forma parte integrante de la misma;
QUE, en el mismo, se ha establecido en $ 2,180 la base para los servicios comunes directos y semi-directos en rutas pavimentadas, servicios diferenciales en $ 3,055 y en $ 2,388 para cualquier tipo de servicio en rutas terradas;
QUE la empresa mencionada en el Visto, teniendo en consideración estos valores, ha elaborado las tarifas correspondientes a los servicios que presta y que obran de fs. 2/15 del presente;
QUE previo a su aprobación dichas tarifas fueron convalidada por este Departamento ajustándose a los valores previstos, en consecuencia, corresponde su aprobación por esta Subsecretaría;
POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES, PUERTOS,
AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE el precio de las tarifas correspondiente a los servicios transporte público de pasajeros de media distancia que presta la Empresa "TALA S.R.L.", de acuerdo a los ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV que forma parte integrante de la presente.-
ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, Notifíquese a la Empresa, tome conocimiento el Departamento correspondiente. PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, ARCHÍVESE.-

KEGLER

DISPOSICION Nº 136 **ANEXO I**

POSADAS, 26 SEP 2019

	CERRO AZUL	A. DEL MEDIO	L. N. ALEM	SANA	CAA YARI	SAN MARTIN	EL BARRERO	YERBAL VIEJO	OBERA
KM. PARCIAL	15,00	17,00	17,00	11,40	9,10	4,90	6,00	3,90	7,70
KM. TOTAL	15,00	32,00	49,00	60,40	69,50	74,40	80,40	84,30	92,00
SAN JUAN	41,60	78,64	115,71	140,57	160,41	171,09	184,18	192,68	209,47
CERRO AZUL	45,90	83,00	107,86	127,70	138,39	151,47	159,97	176,76	
A. DEL MEDIO	45,90	70,79	90,64	101,32	114,40	122,91	139,70		
L. N. ALEM	40,50	53,57	64,25	77,34	85,84	102,63			
SANA	40,50	40,50	52,48	60,98	77,77				
CAA YARI	40,50	40,50	41,14	57,93					
SAN MARTIN	40,50	40,50	47,25						
EL BARRERO	40,50	40,50							
YERBAL VIEJO	40,50								

EMPRESA: **TALA S. R. L.**

LINEA: **SAN JUAN --- OBERA**

TARIFA MINIMA: $ **40,50**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 14/08/2019 POR DISPOSICION Nº 104/19 ANEXO I CON FECHA DEL 13/08/2019

DISPOSICION Nº 136 ANEXO II

POSADAS, 26 SEP 2019

	GARITA KM 10	ACC. GARUPA	ACC. CANDELARIA	SAN JUAN	SANTA ANA	CRUCE R. 103 Y R. 4	BOMPLAND	A. MARTIRES	KM 78	PICADA LEON	L. N. ALEM
KM. PARCIAL	10,00	4,10	9,00	11,50	10,00	7,00	9,00	7,00	6,00	6,00	4,70
KM. TOTAL	10,00	14,10	23,10	34,60	44,60	51,60	60,60	67,60	73,60	79,60	84,30
POSADAS	40,50	40,50	59,24	84,31	106,12	121,38	141,00	156,27	169,35	182,43	192,68
GARITA KM 10	40,50	40,50	62,51	84,31	99,58	119,20	134,46	147,54	160,63	170,88	
ACC. GARUPA	40,50	53,57	75,37	90,64	110,26	125,52	138,61	151,69	161,94		
ACC. CANDELARIA	40,50	55,75	71,01	90,64	105,90	118,98	132,06	142,31			
SAN JUAN	40,50	45,94	65,56	80,82	93,91	106,99	117,24				
SANTA ANA	40,50	43,76	59,02	72,10	85,19	95,43					
CRUCE R. 103 Y R. 4	40,50	43,76	56,84	69,92	80,17						
BOMPLAND	40,50	40,50	50,30	60,55							
A. MARTIRES	40,50	40,50	45,28								
KM 78	40,50	40,50									
PICADA LEON	40,50										

EMPRESA: TALA S. R. L.

LINEA: POSADAS --- L. N. ALEM

TARIFA MINIMA: $ **40,50**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 14/08/2019 POR DISPOSICION Nº 104/19 ANEXO I CON FECHA DEL 13/08/2019

DISPOSICION Nº 136 ANEXO III

POSADAS, 26 SEP 2019

	PICADA LEON	KM 78	A. MARTIRES	BOMPLAND	CRUCE R. 103 Y R. 4	SANTA ANA	SAN JUAN	ACC. CANDELARIA	ACC. GARUPA	GARITA KM 10	POSADAS
KM. PARCIAL	4,70	6,00	6,00	7,00	9,00	7,00	10,00	11,50	9,00	4,10	10,00
KM. TOTAL	4,70	10,70	16,70	23,70	32,70	39,70	49,70	61,20	70,20	74,30	84,30
L. N. ALEM	40,50	40,50	45,28	60,55	80,17	95,43	117,24	142,31	161,94	170,88	192,68
PICADA LEON	40,50	40,50	50,30	69,92	85,19	106,99	132,06	151,69	160,63	182,43	
KM 78	40,50	40,50	56,84	72,10	93,91	118,98	138,61	147,54	169,35		
A. MARTIRES	40,50	43,76	59,02	80,82	105,90	125,52	134,46	156,27			
BOMPLAND	40,50	43,76	65,56	90,64	110,26	119,20	141,00				
CRUCE R. 103 Y R. 4	40,50	45,94	71,01	90,64	99,58	121,38					
SANTA ANA	40,50	55,75	75,37	84,31	106,12						
SAN JUAN	40,50	53,57	62,51	84,31							
ACC. CANDELARIA	40,50	40,50	59,24								
ACC. GARUPA	40,50	40,50									
GARITA KM 10	40,50										

EMPRESA: TALA S. R. L.

LINEA: L. N. ALEM --- POSADAS

TARIFA MINIMA: $ **40,50**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 14/08/2019 POR DISPOSICION Nº 104/19 ANEXO I CON FECHA DEL 13/08/2019

DISPOSICION Nº 136 ANEXO IV

POSADAS, 26 SEP 2019

	KILOMETRO 35	DOS ARROYOS
KM. PARCIAL	10,50	7,00
KM. TOTAL	10,50	17,50
L. N. ALEM	40,50	47,03
KILOMETRO 35		40,50

EMPRESA: **TALA S. R. L.**

LINEA: **L. N. ALEM --- DOS ARROYOS**

TARIFA MINIMA: $ **40,50**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 14/08/2019 POR DISPOSICION Nº 104/19 ANEXO I CON FECHA DEL 13/08/2019

DISPOSICION Nº 136 ANEXO V

POSADAS, 26 SEP 2019

	PICADA LEON	KM 78	ALMA FUERTE (Camino de Tierra)
KM. PARCIAL	4,70	6,00	8,00
KM. TOTAL	4,70	10,70	18,70
L. N. ALEM	40,50	40,50	51,31
PICADA LEON		40,50	41,06
KM 78			40,50

EMPRESA: **TALA S. R. L.**

LINEA: **L. N. ALEM --- ALMA FUERTE**

TARIFA MINIMA: $ **40,50**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 14/08/2019 POR DISPOSICION Nº 104/19 ANEXO I CON FECHA DEL 13/08/2019

DISPOSICION Nº 136 ANEXO VI

POSADAS, 26 SEP 2019

	GARITA KM 10	ACC. GARUPA	ACC. CANDELARIA	SAN JUAN	SANTA ANA	CRUCE R. 103 Y R. 4	BOMPLAND	A. MARTIRES	KM 78	PICADA LEON	L. N. ALEM	ACC. GDOR. LOPEZ	ACC. DOS ARROYOS	DOS ARROYOS
KM. PARCIAL	10,00	4,10	9,00	11,50	10,00	7,00	9,00	7,00	6,00	6,00	4,70	10,30	3,40	3,70
KM. TOTAL	10,00	14,10	23,10	34,60	44,60	51,60	60,60	67,60	73,60	79,60	84,30	94,60	98,00	101,70
POSADAS	40,50	40,50	59,24	84,31	106,12	121,38	141,00	156,27	169,35	182,43	192,68	215,14	222,55	230,62
GARITA KM 10		40,50	40,50	62,61	84,31	99,58	119,20	134,46	147,54	160,63	170,88	193,33	200,75	208,81
ACC. GARUPA			40,50	53,57	75,37	90,64	110,28	125,52	138,61	151,69	161,94	184,39	191,81	199,87
ACC. CANDELARIA				40,50	55,75	71,01	90,64	105,90	118,98	132,06	142,31	164,77	172,18	180,25
SAN JUAN					40,50	45,94	65,56	80,82	93,91	106,99	117,24	139,70	147,11	155,18
SANTA ANA						40,50	43,76	59,02	72,10	85,19	95,43	117,89	125,30	133,37
CRUCE R. 103 Y R. 4							40,50	43,76	56,84	69,92	80,17	102,63	110,04	118,11
BOMPLAND								40,50	40,50	50,30	60,55	83,00	90,42	98,49
A. MARTIRES									40,50	40,50	45,28	67,74	75,16	83,22
KM 78										40,50	40,50	54,66	62,07	70,14
PICADA LEON											40,50	41,58	48,99	57,06
L. N. ALEM												40,50	40,50	46,81
ACC. GDOR. LOPEZ													40,50	40,50
ACC. DOS ARROYOS														40,50

EMPRESA: **TALA SRL**

LINEA: **POSADAS --- DOS ARROYOS**

TARIFA MINIMA: $ **40,50**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 14/08/2019 POR DISPOSICION Nº 104/19 ANEXO I CON FECHA DEL 13/08/2019

DISPOSICION Nº 136 ANEXO VII

POSADAS, 26 SEP 2019

	KM 35	KM 26	INVERNADITA (Camino de Tierra)
KM. PARCIAL	9,50	9,00	8,00
KM. TOTAL	9,50	18,50	26,50
L. N. ALEM	40,50	49,21	68,31
KM 35		40,50	47,60
KM 26			40,50

EMPRESA: **TALA S. R. L.**

LINEA: **L. N. ALEM --- INVERNADITA**

TARIFA MINIMA: $ **40,50**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 14/08/2019 POR DISPOSICION Nº 104/19 ANEXO I CON FECHA DEL 13/08/2019

DISPOSICION Nº 136 **ANEXO XIII**

POSADAS, 26 SEP 2019

	A. MARTIRES	KM 78	PICADA LEON	L. N. ALEM
KM. PARCIAL	7,00	6,00	6,00	4,70
KM. TOTAL	7,00	13,00	19,00	23,70
BOMPLAND	40,50	40,50	50,30	60,55
A. MARTIRES		40,50	40,50	45,28
KM 78			40,50	40,50
PICADA LEON				40,50

EMPRESA: **TALA S. R. L.**

LINEA: **BOMPLAND --- L. N. ALEM**

TARIFA MINIMA: $ **40,50**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 14/08/2019 POR DISPOSICION Nº 104/19 ANEXO I CON FECHA DEL 13/08/2019

DISPOSICION Nº 136 **ANEXO IX**

POSADAS, 26 SEP 2019

	ACC. COLCHATON	IGESIA CONGREGACIONAL	ESCUELA Nº 196 (Camino de Tierra)	PICADA FLOR (Camino de Tierra)
KM. PARCIAL	8,70	3,40	3,70	6,60
KM. TOTAL	8,70	12,10	15,80	22,40
L. N. ALEM	40,50	40,50	44,80	60,56
ACC. COLCHATON		40,50	40,50	41,59
ESIA CONGREGACIONAL			40,50	40,50
ESCUELA Nº 196				40,50

EMPRESA: **TALA S. R. L.**

LINEA: **L. N. ALEM --- COL. EL CHATON**

TARIFA MINIMA: $ **40,50**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 14/08/2019 POR DISPOSICION Nº 104/19 ANEXO I CON FECHA DEL 13/08/2019

DISPOSICION Nº 136 ANEXO X

POSADAS, 26 SEP 2019

	ESQUINA FELTAN	VILLA BELGRANO	ACC. EST. EXPERIMENTAL	CERRO AZUL
KM. PARCIAL	4,00	5,00	6,00	10,00
KM. TOTAL	4,00	9,00	15,00	25,00
L. N. ALEM	40,50	40,50	41,58	63,38
ESQUINA FELTAN		40,50	40,50	54,66
VILLA BELGRANO			40,50	43,76
ACC. EST. EXPERIMENTAL				40,50

EMPRESA: **TALA S. R. L.**

LINEA: **L. N. ALEM --- CERRO AZUL**

TARIFA MINIMA: $ **40,50**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 14/08/2019 POR DISPOSICION Nº 104/19 ANEXO I CON FECHA DEL 13/08/2019

DISPOSICION Nº 136 ANEXO XI

POSADAS, 26 SEP 2019

	KILOMETRO 35
KM. PARCIAL	10,50
KM. TOTAL	10,50
L. N. ALEM	40,50

EMPRESA: **TALA S. R. L.**

LINEA: **L. N. ALEM --- KILOMETRO 35**

TARIFA MINIMA: $ **40,50**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 14/08/2019 POR DISPOSICION Nº 104/19 ANEXO I CON FECHA DEL 13/08/2019

DISPOSICION Nº 136 ANEXO XII

POSADAS, 26 SEP 2019

	PICADA LEON	KM 78
KM. PARCIAL	4,70	6,00
KM. TOTAL	4,70	10,70
L. N. ALEM	40,50	40,50
PICADA LEON		40,50

EMPRESA: **TALA S. R. L.**

LINEA: **L. N. ALEM --- KM 78**

TARIFA MINIMA: $ **40,50**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 14/08/2019 POR DISPOSICION Nº 104/19 ANEXO I CON FECHA DEL 13/08/2019

DISPOSICION Nº 136 ANEXO XIII

POSADAS, 26 SEP 2019

	ESQUINA FELTAN	VILLA BELGRANO	ACC. EST. EXPERIMEN	CERRO AZUL	O. V. ANDRADE
KM. PARCIAL	4,00	5,00	6,00	10,00	10,00
KM. TOTAL	4,00	9,00	15,00	25,00	35,00
L. N. ALEM	40,50	40,50	41,58	63,38	85,19
ESQUINA FELTAN		40,50	40,50	54,66	76,46
VILLA BELGRANO			40,50	43,76	65,56
ACC. EST. EXPERIMEN				40,50	52,48
CERRO AZUL					40,50

EMPRESA: **TALA S. R. L.**

LINEA: **L. N. ALEM --- O. V. ANDRADE**

TARIFA MINIMA: $ **40,50**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 14/08/2019 POR DISPOSICION Nº 104/19 ANEXO I CON FECHA DEL 13/08/2019

DISPOSICION Nº 136 ANEXO XIV

POSADAS, 26 SEP 2019

	KILOMETRO 35	DOS ARROYOS	Pozo Feio (Camino a la Tranca)
KM. PARCIAL	11,40	6,90	3,00
KM. TOTAL	11,40	18,30	21,30
L. N. ALEM	40,50	48,77	55,94
KILOMETRO 35	40,50	40,50	
DOS ARROYOS	40,50		

EMPRESA: **TALA S. R. L.**

LINEA: **L. N. ALEM --- POZO FEIO (POR DOS ARROYOS, PROYECTO TENTATIVO)**

TARIFA MINIMA: $ **40,50**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 14/08/2019 POR DISPOSICION Nº 104/19 ANEXO I CON FECHA DEL 13/08/2019

NOTA: El texto que antecede es copia y se publica de conformidad al material enviado a esta Dirección por el peticionante.-

La Dirección.-

PS14327 V15020

DISPOSICIÓN N° 137

POSADAS, 26 de Septiembre de 2019.-
VISTO: El Expediente N° 549/19, caratulado EMPRESA “LS TRANSPORTE S.R.L.” S/APROBACIÓN CUADRO TARIFARIO DISPOSICIÓN N° 104/19 ANEXO I, y;
CONSIDERANDO:
QUE por Disposición N° 104/19 se autorizó el aumento de tarifas para el transporte público de pasajeros de media distancia, de acuerdo al cuadro ANEXO I, que forma parte integrante de la misma;
QUE, en el mismo, se ha establecido en $ 2,180 la base para los servicios comunes directos y semi-directos en rutas pavimentadas, servicios diferenciales en $ 3,055 y en 2,388 para cualquier tipo de servicio en rutas terradas;
QUE la empresa mencionada en el Visto, teniendo en consideración estos valores, ha elaborado las tarifas correspondientes a los servicios que presta y que obran de fs. 2/7 del presente;
QUE previo a su aprobación dichas tarifas fueron convalidada por este Departamento ajustándose a los valores previstos, en consecuencia, corresponde su aprobación por esta Subsecretaría;
POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES, PUERTOS,
AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE el precio de las tarifas correspondiente a los servicios transporte público de pasajeros de media distancia que presta la Empresa “L.S. TRANSPORTE S.R.L.”, de acuerdo a los ANEXOS I, II, III, IV, V y VI, que forma parte integrante de la presente.-
ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, Notifíquese a la Empresa, tome conocimiento el Departamento correspondiente. PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, ARCHÍVESE.-

KEGLER

DISPOSICION Nº 137 **ANEXO I**

POSADAS, 26 SEP 2019

	LOS HELECHOS	LA LINEA	NECOCHEA	M. MORENO	C. PTO. ROSARIO	A. ONCE VUELTAS	BARRA ALIPIO	SANTA IRENE	CRUCE RUTA 209	ESC. Nº 55	SAN JAVIER	EMP. RUTAS 4 Y 2	SAN CLEMENTE	KM 26	ACC. GDOR. LOPEZ	L. N. ALEM	PICADA LEON	KM 78	A. MARTIRES	BOMPLAND	CRUCE RUTAS 4 Y 103	SANTA ANA	SAN JUAN	ACC. CANDELARIA	ACC. GARUPA	GARITA KM 10	POSADAS POR RUTA 2
KM. PARCIAL	8,00	10,00	8,00	7,00	9,00	3,00	6,00	6,00	3,00	4,00	8,00	13,30	10,00	8,50	9,20	8,50	4,70	6,00	6,00	7,00	9,00	7,00	10,00	11,50	9,00	4,10	10,00
KM. TOTAL	8,00	18,00	26,00	33,00	42,00	45,00	51,00	57,00	60,00	64,00	72,00	85,30	95,30	103,80	113,00	121,50	126,20	132,20	138,20	145,20	154,20	161,20	171,20	182,70	191,70	195,80	205,80
OBERA	40,50	48,12	65,56	80,82	100,45	106,99	120,07	133,15	139,70	148,42	165,86	194,86	216,66	235,20	255,26	273,79	284,04	297,12	310,20	325,47	345,09	360,35	382,16	407,23	426,85	435,79	457,60
LOS HELECHOS	40,50	48,12	63,38	83,00	89,55	102,63	115,71	122,25	130,97	148,42	177,42	199,22	217,75	237,81	256,35	266,59	279,68	292,76	308,02	327,65	342,91	364,71	389,79	409,41	418,35	440,15	
LA LINEA	40,50	41,58	61,20	67,74	80,82	93,91	100,45	109,17	126,61	155,61	177,42	195,95	216,01	234,54	244,79	257,87	270,96	286,22	305,84	321,10	342,91	367,98	387,61	396,55	418,35		
NECOCHEA	40,50	43,76	50,30	63,38	76,46	83,00	91,73	109,17	138,17	159,97	178,51	198,57	217,10	227,35	240,43	253,51	268,78	288,40	303,66	325,47	350,54	370,16	379,10	400,91			
M. MORENO	40,50	40,50	48,12	61,20	67,74	76,46	93,91	122,91	144,71	163,24	183,30	201,84	212,08	225,17	238,25	253,51	273,14	288,40	310,20	335,28	354,90	363,84	385,64				
C. PTO. ROSARIO	40,50	40,50	41,58	48,12	56,84	74,28	103,28	125,09	143,62	163,68	182,21	192,46	205,54	218,63	233,89	253,51	268,78	290,58	315,65	335,28	344,22	366,02					
A. ONCE VUELTAS	40,50	40,50	41,58	50,30	67,74	96,74	118,55	137,08	157,14	175,67	185,92	199,00	212,08	227,35	246,97	262,23	284,04	309,11	328,74	337,68	359,48						
BARRA ALIPIO	40,50	40,50	40,50	54,66	83,66	105,46	124,00	144,06	162,59	172,84	185,92	199,00	214,27	233,89	249,15	270,96	296,03	315,65	324,59	346,40							
SANTA IRENE	40,50	40,50	41,58	70,58	92,38	110,91	130,97	149,51	159,76	172,84	185,92	201,18	220,81	236,07	257,87	282,95	302,57	311,51	333,31								
CRUCE RUTA 209	40,50	40,50	64,04	85,84	104,37	124,43	142,97	153,21	166,30	179,38	194,64	214,27	229,53	251,33	276,41	296,03	304,97	326,77									
ESC. Nº 55	40,50	55,31	77,12	95,65	115,71	134,24	144,49	157,57	170,66	185,92	205,54	220,81	242,61	267,68	287,31	296,25	318,05										
SAN JAVIER	40,50	59,67	78,21	98,27	116,80	127,05	140,13	153,21	168,48	188,10	203,36	225,17	250,24	269,87	278,80	300,61											
EMP. RUTAS 4 Y 2	40,50	49,21	69,27	87,80	98,05	111,13	124,21	139,48	159,10	174,36	196,17	221,24	240,87	249,81	271,61												
SAN CLEMENTE	40,50	47,46	66,00	76,25	89,33	102,41	117,67	137,30	152,56	174,36	199,44	219,06	228,00	249,81													
KM 26	40,50	47,46	57,71	70,79	83,88	99,14	118,76	134,03	155,83	180,90	200,53	209,47	231,27														
ACC. GDOR. LOPEZ	40,50	40,50	50,74	63,82	79,08	98,70	113,97	135,77	160,85	180,47	189,41	211,21															
L. N. ALEM	40,50	40,50	45,28	60,55	80,17	95,43	117,24	142,31	161,94	170,88	192,68																
PICADA LEON	40,50	40,50	50,30	69,92	85,19	106,99	132,06	151,69	160,63	182,43																	
KM 78	40,50	40,50	56,84	72,10	93,91	118,98	138,61	147,54	169,35																		
A. MARTIRES	40,50	43,76	59,02	80,82	105,90	125,52	134,46	156,27																			
BOMPLAND	40,50	43,76	65,56	90,64	110,26	119,20	141,00																				
CRUCE RUTAS 4 Y 103	40,50	45,94	71,01	90,64	99,58	121,38																					
SANTA ANA	40,50	55,75	75,37	84,31	106,12																						
SAN JUAN	40,50	53,57	62,51	84,31																							
ACC. CANDELARIA	40,50	40,50	59,24																								
ACC. GARUPA	40,50	40,50																									
GARITA KM 10	40,50																										

EMPRESA: UNION

LINEA: **OBERA --- POSADAS POR RUTA 2**

TARIFA MINIMA: **$ 40,50**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 14/08/2019 POR DISPOSICION Nº 104/19 ANEXO I CON FECHA DEL 13/08/2019

DISPOSICION Nº 137 **ANEXO II**

POSADAS, 26 SEP 2019

	ESCUELA 55	EL GUERRERO	PASAJE GUERRERO	MOJON GRANDE	PERSIGUERO	GDOR. LOPEZ	KM 35	L. N. ALEM	PICADA LEON	KM 78	A. MARTIRES	BONPLAND	CRUCE RUTAS 4 Y 103	SANTA ANA	ACC. CANDELARIA	ACC. GARUPA	POSADAS
KM. PARCIAL	8,00	3,00	3,00	8,00	6,00	5,60	7,20	10,20	4,70	6,00	6,00	7,00	9,00	7,00	21,50	9,00	14,10
KM. TOTAL	8,00	11,00	14,00	22,00	28,00	33,60	40,80	51,00	55,70	61,70	67,70	74,70	83,70	90,70	112,20	121,20	135,30
SAN JAVIER	40,50	40,50	40,50	56,84	69,92	82,13	97,83	120,07	130,32	143,40	156,48	171,75	191,37	206,63	253,51	273,14	303,88
ESCUELA 55	40,50	40,50	40,50	52,48	64,69	80,39	102,63	112,88	125,96	139,04	154,30	173,93	189,19	236,07	255,69	286,44	
EL GUERRERO	40,50	40,50	45,94	58,16	73,85	96,09	106,34	119,42	132,50	147,76	167,39	182,65	229,53	249,15	279,90		
PASAJE GUERRERO	40,50	40,50	51,61	67,31	89,55	99,79	112,88	125,96	141,22	160,85	176,11	222,99	242,61	273,35			
MOJON GRANDE	40,50	40,50	49,86	72,10	82,35	95,43	108,52	123,78	143,40	158,66	205,54	225,17	255,91				
PERSIGUERO	40,50	40,50	59,02	68,27	82,35	95,43	110,70	130,32	145,58	192,46	212,08	242,83					
GDOR. LOPEZ	40,50	46,81	57,06	70,14	83,22	98,49	118,11	133,37	180,25	199,87	230,62						
KM 35	40,50	41,36	54,44	67,52	82,79	102,41	117,67	164,55	184,18	214,92							
L. N. ALEM	40,50	40,50	45,28	60,55	80,17	95,43	142,31	161,94	192,68								
PICADA LEON	40,50	40,50	50,30	69,92	85,19	132,06	151,69	182,43									
KM 78	40,50	40,50	56,84	72,10	118,98	138,61	169,35										
A. MARTIRES	40,50	43,76	59,02	105,90	125,52	156,27											
BONPLAND	40,50	43,76	90,64	110,26	141,00												
CRUCE RUTAS 4 Y 103	40,50	71,01	90,64	121,38													
SANTA ANA	55,80	75,37	106,12														
ACC. CANDELARIA	40,50	59,24															
ACC. GARUPA	40,50																

EMPRESA: **UNION**

LINEA: **SAN JAVIER --- POSADAS**

TARIFA MINIMA: $ **40,50**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 14/08/2019 POR DISPOSICION Nº 104/19 ANEXO I CON FECHA DEL 13/08/2019

DISPOSICION Nº 137 **ANEXO III**

POSADAS, 26 SEP 2019

	LOS TOROS (Camino de Tierra)	GUATAMBÚ (Camino de Tierra)	MOJON GRANDE (Camino de Tierra)	PARAJE EL GUERRERO	EL GUERRERO	ESC. Nº 55	SAN JAVIER
KM. PARCIAL	3,00	5,00	5,00	8,00	3,00	3,00	8,00
KM. TOTAL	3,00	8,00	13,00	21,00	24,00	27,00	35,00
CRUCE SCHNEIDER	40,50	40,50	40,50	57,36	63,90	70,44	87,88
LOS TOROS	40,50	40,50	50,19	56,74	63,28	80,72	
GUATAMBÚ	40,50	40,50	44,80	51,34	68,78		
MOJON GRANDE	40,50	40,50	40,50	56,84			
PARAJE EL GUERRERO	40,50	40,50	40,50				
EL GUERRERO	40,50	40,50					
ESC. Nº 55	40,50						

EMPRESA: **UNION**

LINEA: **CRUCE SCHNEIDER --- SAN JAVIER**

TARIFA MINIMA: $ **40,50**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 14/08/2019 POR DISPOSICION Nº 104/19 ANEXO I CON FECHA DEL 13/08/2019

DISPOSICION Nº 137 ANEXO IV

POSADAS, 26 SEP 2019

	GUATAMBU (Camino de Tierra)	ESC Nº 593 (Camino de Tierra)	EMP. RUTA 2 (Camino de Tierra)	ESC. Nº 620	EMP. RUTA 209	ESC. Nº 55	SAN JAVIER	PASO LA BARCA
KM. PARCIAL	5,00	6,00	4,00	6,00	4,00	3,00	8,00	3,00
KM. TOTAL	5,00	11,00	15,00	21,00	25,00	28,00	36,00	39,00
MOJÓN GRANDE	40,50	40,50	44,63	57,77	66,50	73,04	90,48	97,02
GUATAMBU	40,50	40,50	45,83	54,56	61,10	78,54	85,08	
ESC Nº 593	40,50	40,50	40,50	46,77	64,21	70,75		
EMP. RUTA 2	40,50	40,50	40,50	54,66	61,20			
ESC. Nº 620	40,50	40,50	41,58	48,12				
EMP. RUTA 209	40,50	40,50	40,50					
ESC. Nº 55	40,50	40,50						
SAN JAVIER	40,50							

EMPRESA: **UNION**

LINEA: **MOJÓN GRANDE — PASO LA BARCA**

TARIFA MINIMA: **$ 40,50**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 14/08/2019 POR DISPOSICION Nº 104/19 ANEXO I CON FECHA DEL 13/08/2019

DISPOSICION Nº 137 ANEXO V

POSADAS, 26 SEP 2019

	PAREJE GUERRERO	EL GUERRERO	ESC. Nº 55	SAN JAVIER
KM. PARCIAL	8,00	3,00	3,00	8,00
KM. TOTAL	8,00	11,00	14,00	22,00
MOJÓN GRANDE	40,50	40,50	40,50	56,84
PAREJE GUERRERO	40,50	40,50	40,50	
EL GUERRERO	40,50	40,50		
ESC. Nº 55	40,50			

EMPRESA: **UNION**

LINEA: **MOJÓN GRANDE --- SAN JAVIER**

TARIFA MINIMA: **$ 40,50**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 14/08/2019 POR DISPOSICION Nº 104/19 ANEXO I CON FECHA DEL 13/08/2019

DISPOSICION Nº 137 **ANEXO VI**

POSADAS, 26 SEP 2019

	EMP. RUTAS 4 Y 2	SAN CLEMENTE	KM 26	ACC. GDOR. LOPEZ	L. N. ALEM	PICADA LEON	KM 78	A. MARTIRES	BOMPLAND	CRUCE R. 103 Y R. 4	SANTA ANA	SAN JUAN	ACC. CANDELARIA	ACC. GARUPA	GARITA KM 10	POSADAS
KM. PARCIAL	13,30	10,00	8,50	9,20	8,50	4,70	6,00	6,00	7,00	9,00	7,00	10,00	11,50	9,00	4,10	10,00
KM. TOTAL	13,30	23,30	31,80	41,00	49,50	54,20	60,20	66,20	73,20	82,20	89,20	99,20	110,70	119,70	123,80	133,80
SAN JAVIER	40,50	59,67	78,21	98,27	116,80	127,05	140,13	153,21	168,48	188,10	203,36	225,17	250,24	269,87	278,80	300,61
EMP. RUTAS 4 Y 2	40,50	49,21	69,27	87,80	98,05	111,13	124,21	139,48	159,10	174,36	196,17	221,24	240,87	249,81	271,61	
SAN CLEMENTE	40,50	47,46	66,00	76,25	89,33	102,41	117,67	137,30	152,56	174,36	199,44	219,06	228,00	249,81		
KM 26	40,50	47,46	57,71	70,79	83,88	99,14	118,76	134,03	155,83	180,90	200,53	209,47	231,27			
ACC. GDOR. LOPEZ	40,50	40,50	50,74	63,82	79,08	98,70	113,97	135,77	160,85	180,47	189,41	211,21				
L. N. ALEM	40,50	40,50	45,28	60,55	80,17	95,43	117,24	142,31	161,94	170,88	192,68					
PICADA LEON	40,50	40,50	50,30	69,92	85,19	106,99	132,06	151,69	160,63	182,43						
KM 78	40,50	40,50	56,84	72,10	93,91	118,98	138,61	147,54	169,35							
A. MARTIRES	40,50	43,76	59,02	80,82	105,90	125,52	134,46	156,27								
BOMPLAND	40,50	43,76	65,56	90,64	110,26	119,20	141,00									
CRUCE R. 103 Y R. 4	40,50	45,94	71,01	90,64	99,58	121,38										
SANTA ANA	40,50	55,75	75,37	84,31	106,12											
SAN JUAN	40,50	53,57	62,51	84,31												
ACC. CANDELARIA	40,50	40,50	59,24													
ACC. GARUPA	40,50	40,50														
GARITA KM 10	40,50															

EMPRESA: **UNION**

LINEA: **SAN JAVIER --- POSADAS (POR ALEM)**

TARIFA MINIMA: $ **40,50**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 14/08/2019 POR DISPOSICION Nº 104/19 ANEXO I CON FECHA DEL 13/08/2019

NOTA: El texto que antecede es copia y se publica de conformidad al material enviado a esta Dirección por el peticionante.-

La Dirección

PS14328 V15020

DISPOSICIÓN N° 138

POSADAS, 26 de Septiembre de 2019.-

VISTO: El Expediente N° 569/19, caratulado EMPRESA “HENNING” de RUDI HENNING S/APROBACIÓN CUADRO TARIFARIO DISPOSICIÓN N° 104/19 ANEXO I, y;

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 104/19 se autorizó el aumento de tarifas para el transporte público de pasajeros de media distancia, de acuerdo al cuadro ANEXO I, que forma parte integrante de la misma;

QUE, en el mismo, se ha establecido en $ 2,180 la base para los servicios comunes directos y semi-directos en rutas pavimentadas, servicios diferenciales en $ 3,055 y en $ 2,388 para cualquier tipo de servicio en rutas terradas;

QUE la empresa mencionada en el Visto, teniendo en consideración estos valores, ha elaborado las tarifas correspondientes a los servicios que presta y que obran de fs. 2/4 del presente;

QUE previo a su aprobación dichas tarifas fueron convalidada por este Departamento ajustándose a los valores previstos, en consecuencia, corresponde su aprobación por esta Subsecretaría;

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES, PUERTOS,
AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE el precio de las tarifas correspondiente a los servicios transporte público de pasajeros de media distancia que presta la Empresa "HENNING" de RUDI HENNING, de acuerdo a los ANEXOS I, II y III, que forma parte integrante de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, Notifíquese a la Empresa, tome conocimiento el Departamento correspondiente. PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, ARCHÍVESE.-

KEGLER

DISPOSICION Nº 138 **ANEXO I**

POSADAS, 26 SEP 2019

	H. IRIGOYEN	ELVECIA	HURQUIZA	SANTO PIPÓ	ROCA	CR. CORPUS	CORPUS
KM. PARCIAL	5,50	6,50	3,50	6,50	9,40	1,20	7,80
KM. TOTAL	5,50	12,00	15,50	22,00	31,40	32,60	40,40
JARDÍN AMÉRICA	40,50	40,50	42,67	56,84	77,34	79,95	96,96
H. IRIGOYEN	40,50	40,50	44,85	65,34	67,96	84,97	
ELVECIA	40,50	40,50	51,17	53,79	70,79		
HURQUIZA	40,50	43,54	46,16	63,16			
SANTO PIPÓ	40,50	40,50	48,99				
ROCA	40,50	40,50					
CR. CORPUS	40,50						

EMPRESA: **HENNING**

LINEA: **JARDÍN AMÉRICA --- CORPUS**

TARIFA MINIMA: $ **40,50**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 14/08/2019 POR DISPOSICION Nº 104/19 ANEXO I CON FECHA DEL 13/08/2019

DISPOSICION Nº 138 **ANEXO II**

POSADAS, 26 SEP 2019

	SANTA ANA	LORETO	SAN IGNACIO	ROCA	CR. CORPUS	CORPUS
KM. PARCIAL	4,00	9,20	12,40	8,00	1,20	7,80
KM. TOTAL	4,00	13,20	25,60	33,60	34,80	42,60
PTO. STA. ANA	40,50	40,50	64,69	82,13	84,75	101,76
SANTA ANA	40,50	55,97	73,41	76,03	93,03	
LORETO	40,50	53,35	55,97	72,98		
SAN IGNACIO	40,50	40,50	45,94			
ROCA	40,50	40,50				
CR. CORPUS	40,50					

EMPRESA: **HENNING**

LINEA: **PTO. STA. ANA --- CORPUS**

TARIFA MINIMA: $ **40,50**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 14/08/2019 POR DISPOSICION Nº 104/19 ANEXO I CON FECHA DEL 13/08/2019

DISPOSICION Nº 138 ANEXO III

POSADAS, 26 SEP 2019

	SANTO PIPÓ	ROCA	ROCA CH.	OPERU	C. ROMERO	TACUARA	B. CHAPA	COL. ALBERDI	I. BAUTISTA	C. CHUJAR	ALVEAR	OBERA
KM. PARCIAL	19,70	9,50	9,00	5,00	10,00	4,00	7,50	5,00	6,80	6,70	6,50	12,00
KM. TOTAL	19,70	29,20	38,20	43,20	53,20	57,20	64,70	69,70	76,50	83,20	89,70	101,70
JARDIN AMÉRICA	51,80	72,54	92,16	103,06	124,87	133,59	149,94	160,85	175,67	190,28	204,45	230,62
SANTO PIPÓ	40,50	49,21	60,11	81,91	90,64	106,99	117,89	132,72	147,33	161,50	187,66	
ROCA	40,50	40,50	61,20	69,92	86,28	97,18	112,00	126,61	140,79	166,95		
ROCA CH.	40,50	41,58	50,30	66,65	77,55	92,38	106,99	121,16	147,33			
OPERU	40,50	40,50	55,75	66,65	81,48	96,09	110,26	136,42				
C. ROMERO	40,50	40,50	44,85	59,67	74,28	88,46	114,62					
TACUARA	40,50	40,50	50,95	65,56	79,73	105,90						
B. CHAPA	40,50	40,50	49,21	63,38	89,55							
COL. ALBERDI	40,50	40,50	52,48	78,64								
I. BAUTISTA	40,50	40,50	63,82									
C. CHUJAR	40,50	49,21										
ALVEAR	40,50											

EMPRESA: **HENNING**

LINEA: **JARDIN AMÉRICA --- OBERA**

TARIFA MINIMA: **$ 40,50**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 14/08/2019 POR DISPOSICION Nº 104/19 ANEXO I CON FECHA DEL 13/08/2019

NOTA: El texto que antecede es copia y se publica de conformidad al material enviado a esta Dirección por el peticionante.-

La Dirección.-

PS14329 V15020

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE COLONIA VICTORIA
ORDENANZA N° 22/2019

COLONIA VICTORIA, Mnes. Martes 17 de Septiembre de 2019.-
VISTO: La necesidad de incrementar la tarifa de agua a los fines de acompañar la inflación reinante en los últimos años.
CONSIDERANDO:
Que el servicio de agua lleva un costo único hace 2 años y resulta imprescindible para poder seguir prestando el servicio, un incremento a las tarifas.
Que la energía eléctrica sufrió considerables aumentos.
Que de manera en que se continúe con estos precios actuales del agua potable, se tendría que discontinuar el servicio ya que no se podrá hacer frente a las boletas de energías que generan las bombas necesarias para extraer el agua para el servicio a los vecinos.
Que aquellas modificaciones son:

• Domicilio particular con instalaciones sanitarias	$ 150	-	$ 180
• Comercio (locales que superan los 50mts2)	$ 422	-	$ 452
• Comercios (locales con menos de 50mts2)	$ 253,50	-	$ 283,50

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLONIA VICTORIA
SANCIONA CON FUERZA DE
O R D E N A N Z A:

ARTÍCULO 1°.- INCREMENTAR el precio de la tarifa del servicio de agua potable en Colonia Victoria a partir del 1 de Octubre del 2019 con la suma de:

Domicilio particular con instalaciones sanitarias:	$ 180
Comercios (locales que superan los 50mts2)	$ 452
Comercios (locales con menos de 50mts2)	$ 283,50

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, Comuníquese al Departamento ejecutivo Municipal a los fines de promulgación, cumplido, ARCHÍVESE.-

PORTILLO – Benítez

RESOLUCIÓN "C" N° 100 BIS/2019

COLONIA VICTORIA, Mnes. 20 de Septiembre de 2019.-
VISTO: La Ordenanza N° 22/2019 del Honorable Concejo Deliberante de Colonia Victoria; y
CONSIDERANDO:
Que es procedente la promulgación de conformidad a lo establecido en la Ley XV - N° 5, Artículo N° 85.-
POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA VICTORIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- PROMULGAR la Ordenanza N° 22/2019, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en todos los términos.-
ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Secretario de Hacienda de la Municipalidad de Colonia Victoria.-
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, Comuníquese, cumplido, ARCHÍVESE.-

ANDINO – Velázquez

PS14339 V15020

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

FRIOTECH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE. 76938/2019 FRIOTECH S.R.L. S/ INSCR. REG. PUBL. S/ CONSTITUCIÓN".
INSCRIPCION TARDIA:
FECHA DE CONSTITUCIÓN: 06 de mayo de 2019.-
DENOMINACIÓN: "FRIOTECH S.R.L.".-
SEDE Y DOMICILIO SOCIAL: Avenida Santa Catalina N° 3963 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, República Argentina.-
SOCIOS: WALTER OMAR VALENZUELA, D.N.I. 20.117.531, soltero, argentino nativo, nacido el 23 de Febrero de 1968, domiciliado en calle 74 y 125 N°6188 de Posadas; MATÍAS GASTÓN VACA, D.N.I. 31.800.747, soltero, argentino nativo, nacido el 11 de Abril de 1986, domiciliado en calle López N° 128 de Garupá, y DANIEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ VILLALBA, cédula de Identidad N° 3.300.540, soltero, paraguayo, nacido el 07 de Noviembre de 1989, con domicilio legal en avenida Santa Catalina N°3963 de la ciudad de Posadas.-
OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Importación y Comercialización de productos, herramientas y repuestos de refrigeración y ferretería, así como de electrodomésticos y en especial equipos de aire acondicionado, repuestos y reparación de los mismos.-
PLAZO DE DURACIÓN: 99 (noventa y nueve) años.-
CAPITAL SOCIAL: $ 360.000,00 (Pesos trescientos sesenta mil).-
CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.-

ADMINISTRACIÓN: Socio Gerente Sr. MATÍAS GASTÓN VACA.-
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. Posadas, 30 de Septiembre de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP106612 $ 260,00 V15020

SUPER CARNES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CESION DE CUOTAS SOCIALES. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle San Martín y Buenos Aires de la Ciudad de Oberá; Provincia de Misiones en el "EXPTE. N° 227/2019", se hace saber por el término de ley en el Boletín Oficial:
SOCIEDAD: "SUPER CARNES S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-71526971-2. Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, Bajo N° 16, Folios N° 58 - 62 del Libro de Contratos Comerciales, Libro N° 3; Oberá Misiones, en fecha 18/04/2016.-
DOMICILIO LEGAL: Avenida Libertad N° 362 de la Ciudad de Oberá, Misiones.-
CEDENTE: MAIDANA CRISTIAN DANIEL, D.N.I. N° 38.313.875, C.U.I.T. N° 20- 38313875-3, domiciliado en Sargento Cabral N° 895 de la Ciudad de Oberá Provincia de Misiones, casado en primeras nupcias con la Sra. LUGO DÉBORA NOEMÍ, quien suscribió contrato como asentimiento.-
CESIONARIO: LUGO CRISTIAN GONZALO, D.N.I. N° 40.381.665, C.U.I.T. N° 20-40381665-6, casado con Boichuk Yohana Micaela, domiciliado en Avenida Andresito N° 892 de la ciudad de Oberá.-
CANTIDAD DE CUOTAS CEDIDAS: 375 cuotas, de un valor nominal de $100 c/u que representan el 25% del capital social.
MONTO DE LA CESIÓN: Doscientos seis mil doscientos cincuenta pesos ($ 206.250,00), abonados por cesionario a la firma del contrato en efectivo y recepcionado por el cedente de conformidad.-
INSTRUMENTO LEGAL: Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 20 de Febrero de 2019.-
CONSTANCIAS: A partir de cesión integran "SUPER CARNES S.R.L.' únicamente los Sres. LUGO MIGUEL ÁNGEL, titular de la cantidad de trescientos setenta y cinco (375) cuotas sociales, LUGO DÉBORA NOEMÍ, titular de la cantidad de trescientos setenta y cinco (375) cuotas sociales, ALVAREZ MARÍA ESTELA, titular de la cantidad de trescientos setenta y cinco (375) cuotas sociales, y LUGO CRISTIAN GONZALO, titular de la cantidad de trescientos setenta y cinco (375) cuotas sociales, las que conforman el 100% del capital social; continuando en el desempeño de las funciones de gerente, el Sr. MAIDANA CRISTIAN DANIEL, con todas las facultades estipuladas en la cláusula del contrato de constitución.
Las partes y los socios firmantes han dado cumplimiento a todo lo estipulado y requerido en el contrato social constitutivo en cuanto a la cesión de cuotas sociales, declarando que no harán uso del derecho de preferencia que les acuerda la cláusula sexta del mencionado contrato.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Oberá, Misiones, 16 de Septiembre de 2019. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP106616 $ 430,00 V15020

MERCOSUR CONEXIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADPor disposición de S.S. la Dra. Gabriela F. Canalis Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en Av. Santa Catalina Nº 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE. Nº 117966/2019 MERCOSUR CONEXIONES S.R.L. S/ CONSTITUCIÓN".-
SOCIOS: ROXANA ANDREA ROMERO, C.U.I.T. 27-24601882-6, Argentina nativa, D.N.I. Nº 24.601.882, casada en primeras nupcias con NÉSTOR JAVIER RODRÍGUEZ, Nacida el 03/07/1.978 en Posadas, ocupación Gerente Administrativa, domiciliada en Barrio Mini City, Calle Carlos Madelaire N° 7.163; HORACIO ANDRÉS ROMERO, C.U.I.T. 20-31911671-1, Argentino nativo, D.N.I. Nº 31.911.671, casado en primeras nupcias con Adriana Elizabet Diaz, Nacido el 29/11/1.985 en Posadas, ocupación Administrador Fiduciario, domiciliado en el Barrio Altos de Bella Vista, Avenida Pueyrredón N° 3.858; PEDRO HORACIO ROMERO, C.U.I.T. 20-33217161-6, Argentino nativo, D.N.I. N° 33.217.161, casado en primeras nupcias con Noelia Evelin Techeira, Nacido el 25/09/1.987 en Posadas, ocupación Técnico Administrativo, domiciliado en el Barrio Altos de Bella Vista, Avenida Pueyrredón N° 3.920, y TE-

RESA SCHIRMANN, C.U.I.T. 27-22966389-0, Argentina nativa, D.N.I. Nº 22.966.389, soltera, Nacida el 25/10/1.972 en Misiones, ocupación Comerciante, domiciliada en Avenida Francisco de Haro N° 5.586; todos mayores de edad, vecinos de ésta Ciudad de Posadas.-

FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 09/09/2019.-

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: "MERCOSUR CONEXIONES S.R.L.".-

PLAZO O TÉRMINO: La Sociedad se constituye por un plazo de 99 AÑOS, que se contarán a partir del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Jurisdicción de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, República Argentina, deciden constituir como domicilio legal y fiscal de la Sociedad en Calle Colón N° 2.588, el que podrá modificarse por decisión de Mayoría de Socios reflejada en un Acta social.-

OBJETO DE LA SOCIEDAD: El objeto de la Sociedad será la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país de la actividad de Compra, Venta, Importación y Exportación de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y analcohólicas, materiales de construcción, repuestos de todo tipo, indumentaria, insumos para el campo y el agro, muebles, electrodomésticos.- A los fines descriptos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todos los actos y celebrar todo tipo de contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.-

CAPITAL SOCIAL: El Capital Social lo constituye la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL ($. 600.000,00.-), dividido en SEIS MIL (6.000) cuotas de PESOS CIEN ($. 100,00.-) valor nominal cada una.- Los Socios suscriben en este acto la totalidad del Capital Social o sea la cantidad de PESOS SEISCIENTOS MIL ($. 600.000,00.-), que lo aportan, de la siguiente forma: a) Doña ROXANA ANDREA ROMERO, Integra el dieciséis por ciento (16%), suscribiendo en éste mismo acto NOVECIENTOS SESENTA (960) cuotas del valor nominal de PESOS CIEN ($. 100,00.-) cada una, representativas de la suma de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL ($. 96.000,00.-).- b) Don HORACIO ANDRÉS ROMERO, integra el diecisiete por ciento (17%), suscribiendo en éste mismo acto UN MIL VEINTE (1.020) cuotas del valor nominal de PESOS CIEN ($. 100,00.-) cada una, representativas de la suma de PESOS CIENTO DOS MIL ($. 102.000,00.4-) Don PEDRO HORACIO ROMERO, integra el diecisiete por ciento (17%), suscribiendo en éste mismo acto UN MIL VEINTE (1.020) cuotas del valor nominal de PESOS CIEN ($. 100,00.-) cada una, representativas de la suma de PESOS CIENTO DOS MIL ($. 102.000,00.-).- Y d) Doña TERESA SCHIRMANN, integra el cincuenta por ciento (50%), suscribiendo en éste mismo acto TRES MIL (3.000) cuotas del valor nominal de PESOS CIEN ($. 100,00.-) cada una, representativas de la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL ($. 300.000,00.-).-

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN: La Administración y Dirección de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no.- Los Socios de común acuerdo designan como Gerentes a los señores HORACIO ANDRÉS ROMERO y TERESA SCHIRMANN, quienes presente en éste acto aceptan el cargo para el cual fueran designados y podrán ejercer sus funciones en forma conjunta, alternada o indistinta, conforme a las previsiones del Artículo 5° y concordantes de éste Estatuto.-

FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social cierra el treinta (30) de Junio de cada año, en cuya fecha se practicará un Inventario y Balance General.- Dentro de los noventa (90) días subsiguientes al cierre de cada ejercicio los socios se reunirán para tratar la aprobación de los documentos señalados precedentemente, los que serán sometidos al examen de todos y cada uno de ellos, con una anticipación de diez días.-

DOMICILIO DE LA SEDE LEGAL Y SOCIAL Y FISCAL: Calle Colón N° 2.588 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, República Argentina.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, Mnes., 27 de Septiembre de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP106617 $ 700,00 V15020

R.B. MADERAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CONSTE: INSCRIPCIÓN TARDÍA. Que por disposición de S.S Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; se hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE. N° 116636/2019 R.B. MADERAS S.A.S. S/ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO S/CONSTITUCIÓN ADM.234/19".-

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 25/04/2019.-

DENOMINACIÓN: R.B. MADERAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.-

DURACIÓN: Veinte años.-
SOCIO: BEREZOWSKI RUBÉN DARÍO titular del DNI N° 13.042.392, CUIT N° 20-13042392-3, de nacionalidad Argentina, nacido el 14 de Julio del año 1957, estado civil casado, de profesión Comerciante, con domicilio en la calle Int. Warenycia N° 570, Ciudad de Apóstoles, Provincia de Misiones.-
DOMICILIO SOCIAL Y FISCAL: Calle Int. Warenycia N° 570, Ciudad de Apóstoles, Provincia de Misiones.-
OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse: A) A la compra, elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos: Fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación, así como venta de la misma la sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.-
CAPITAL SOCIAL: El capital autorizado de la sociedad está expresado en PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000), divididos en CIEN (100) cantidad de acciones de igual valor nominal, a razón de PESOS QUINIENTOS (500) cada una. El accionista constituyente ha suscripto CIEN (100) acciones por un valor nominal total de PESOS QUINIENTOS ($ 500) cada una, e integra un 25%, lo que representa PESOS DOCE MIL QUINIENTOS ($ 12.500,00), comprometiéndose a integrar el 75% restante de capital dentro de los siguientes dos años. La clase de acciones aquí suscripta son de clase NOMINATIVAS NO ENDOSABLES, ORDINARIAS.-
ADMINISTRACIÓN: Se designa como administrador al Sr. BEREZOWSKI RUBÉN DARÍO, CUIT: 20-13042392-3, quien con su firma obligara a la Sociedad, conforme las atribuciones previstas en el presente estatuto, y como administrador suplente a la Sra. OSTAFCHUK MIRTHA MARINA, CUIT: 27-12416496-1.-
CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, Misiones, 25 de Septiembre de 2019.- Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP106639 $450,00 V15020

EDICTOS

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, ubicado en Calle Buenos Aires N° 1231, de la Ciudad de Posadas, Departamento Capital de la Provincia de Misiones, a los efectos de tener a bien, publicar por el término de cinco (05) días lo resuelto en las presentes actuaciones, mediante Resolución de esta Magistratura, a fin que por este medio se de por notificado al causante WOLCAN SERGIO FABIÁN. Titular del Documento Nacional de identidad N° 23.096.630, de 50 años de edad, de nacionalidad Argentina, divorciado, de ocupación Jefe de la Estación de Peajes de Santa Ana, nacido en la Ciudad de Posadas Provincia de Misiones, el dio 12 de Junio de 1969, con instrucción Secundaria Incompleta, que sabe leer, escribir y firmar, domiciliado en barrio 92 viviendas, manzana 146, Casa N° 14 de la Localidad de Garupá Provincia de Misiones, hijo de Jorge Alberto Wolcan (V) y de Martínez Nidia Julia (V). que no padece enfermedad.- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes pertinentes dice: "Posadas Misiones, 18 de Septiembre de 2019. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO en favor del encartado WOLCAN SERGIO FABIÁN, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 23.096.630, de filiación ya consignada, por aplicación del Art. 347 del C.P.P. y en orden a los delitos de Homicidio Culposo y Lesiones Culposas (Arts. 94 y 84 del C. P. A.) que preventivamente se le atribuyera. Regístrese. Notifíquese. Comuníquese. Cúmplase con las Leyes de Rigor y Oportunamente Archívese. Posadas, Misiones, 18 de Septiembre de 2019.- Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16983 E15016 V15020

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la ciudad de Posadas, a fin de solicitar se proceda a publicar y NOTIFICAR por este medio, por el término de 5 días a CUBILLA ORLANDO; D.N.I. 24.130.571 nacido en Oberá-Misiones el 12/08/1974 hijo de ELIGIO CUBILLA y de RAMONA MÁRQUEZ de ocupación: Changarín; domiciliado en: Av. Lavalle Esq. Av. Cabred. S/N Posadas-Misiones. Y del ciudadano YOUNG MARCOS DAVID; D.N.I. 34.450.170 nacido en Posadas-Misiones el 28/08/1989 hijo de Padre Desconocido y de GRACIELA ESTER YOUNG; ocupación: Albañil; domiciliado en B° Centro

Cívico. Casa N° 29 de la ciudad de Posadas-Misiones. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes pertinentes dice: "///-Sadas, 29 de Noviembre del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: DECLARAR EXTINTA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art.59 Inc. 3° del C.P. y Art. 62 Inciso 5° del C.P.P), en orden al delito de HURTO en Grado de Tentativa (Art.162 en función del Art. 44 del C.P.A.) y consecuentemente dictar el Sobreseimiento de los imputados CUBILLA ORLANDO y YUNG MARCOS DAVID con filiación ya consignada en autos. (Arts. 338,339,340 Inc. D y Ccdtes. del C.P.P) Notifíquese. Posadas, 18 de Septiembre de 2019. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16984 E15016 V15020

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en calle Buenos Aires N° 1231 y Avenida Roque Pérez, Pdas., solicitando que se proceda a la publicación de: "Posadas, 01 de Julio del 2019.- AUTO Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO, total y definitivo, a favor de PERA EDUARDO WALTER, por el delito de LESIONES CULPOSAS, (Art. 94 en del C.P.A), que oportunamente se le imputara, por aplicación del instituto de la prescripción, contenido en el Art. 59 Inc. 3, Art. 67 4to párrafo del C.P.A., Arts. 340 Inc. "D", 169, 215, 345, 347 y ccdtes. del C.P.P.M.- Como recaudo legal transcribo parte de la providencia que ordena la medida, que dice "///sadas, 18 de Septiembre de 2019... Oficiase. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16985 E15016 V15020

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, NOTIFICA por el término de cinco (5) días, a contar desde la última publicación, al Sr. BENÍTEZ CLEMENTINO, DNI N.° 30.520.466, con último domicilio conocido en la comunidad Yriapú de la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, la resolución recaída en la causa caratulada "EXPTE. N° 87310/16 - BENITEZ CLEMENTINO S/ TENENCIA DE ARMA DE FUEGO SIN LA DEBIDA AUTORIZACION LEGAL", la cual se transcribe a continuación en su parte pertinente: "(...) I.- DECLARAR PRESCRIPTA la acción penal en la presente causa, seguida al Sr. BENITEZ CLEMENTINO, por la presunta comisión del delito TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO (Art. 189 Bis del Código Penal); II.- SOBRESEER, total y definitivamente al encausado, de filiación acreditada en Autos, en orden al delito de TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO (Art. 189 Bis del Código Penal) por el que fue indagado, en virtud de haberse extinguido la pretensión penal por prescripción de la acción penal -Art. 340 Inc. d) del C.P.P.M.- III.- FÍJESE audiencia para dentro de las 48 horas de notificado, a fin de que el encartado comparezca ante estos estrados y tome conocimiento de la presente resolución. Ofíciese a efectos de proceder a la CITACIÓN del mismo.- IV.- ORDENAR EL DECOMISO del arma de fuego secuestrada en Autos, siendo la misma: (01) rifle, calibre 38 mm., estructura de madera color marrón, Marca visible "CARLOS ROSSEM"; a tales fines EFECTUENSE las comunicaciones de rigor.- V.- FIRME que fuere el presente resolutorio; COMUNICAR lo resuelto Jefatura de Policía de la Provincia de Misiones y al Registro Nacional de Reincidencia a los efectos prontuariales que correspondan.- VI.- IMPONER LAS COSTAS en la presente causa, en el orden causado.- VII.- PROTOCOLÍCESE. NOTIFÍQUESE. REGÍSTRESE, cumplido ARCHÍVESE.-". Puerto Iguazú, Misiones, 07 de Mayo de 2019. Firmado: Dr. Brites Martín Luis Juez. Dra. Ravasi María de las Mercedes, Secretaria.-

SC16987 E15016 V15020

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación, la CITACIÓN de los ciudadanos MORETI DIEGO, DNI N° 25.446.686, con último domicilio conocido en Barrio Malvinas, Puerto Iguazú, Misiones, y CASERES JORGE, DNI N° 37.221.246, con último domicilio conocido en Barrio Malvinas, calle Horacio Quiroga S/N, Puerto Iguazú, Misiones, de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P., quienes deberán comparecer ante estos estrados judiciales, a primera audiencia en días hábiles (07:00 hs. 12:00 hs.), a fin de decepcionárseles DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa, caratulada: "EXPTE. N° 144905/2018 MONZON PABLO MIGUEL S/ LESIONES LEVES CALIFICADAS Y AMENAZAS". Puerto Iguazú, Misiones, 13 de Septiembre de 2019. Firmado: Dr. Brites Martín Luis. Juez. Dra. Montejano Cecilia Vanesa, Secretaria.-

SC16988 E15016 V15020

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, NOTIFICA por el término de cinco (5) días, a contar desde la última publicación, al Sr. GON-

ZALEZ ESPINOLA CRISTIAN ANDRÉS, C.I. (Py) Nº 7203800, con último domicilio conocido en Barrio San Isidro Labrador, de la localidad de Puerto Libertad, Misiones, la resolución recaída en la causa caratulada "EXPTE. Nº 1376/14- GONZALEZ ESPINOLA CRISTIAN ANDRES S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA Y VIOLACIÓN DE DOMICILIO", la cual se transcribe a continuación en su parte pertinente: "(...) I.- DECLARAR PRESCRIPTA la acción penal en la presente causa, seguida a GONZALEZ ESPINOLA CRISTIAN ANDRÉS, por la presunta comisión de los delitos de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA y VIOLACIÓN DE DOMICILIO (Arts. 162 en función del Art. 42 y 150 del C.P.A.), de conformidad a lo determinado por los Arts. 59 Inc. 3° y 62 Inc. 2 del C.P.; II.- SOBRESEER, total y definitivamente a GONZALEZ ESPINOLA CRISTIAN ANDRÉS, de filiación acreditada en autos, en orden a los delitos de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA y VIOLACIÓN DE DOMICILIO, previstos y penados en los Arts. 162 en función del Art. 44 y 150 del Código Penal Argentino, por los que fue indagado, en virtud de haberse extinguido la pretensión penal por prescripción de la acción penal -Art. 340 Inc. d) del C.P.P.M.-; 1) DISPONER LA ENTREGA del siguiente objeto: Una (01) Motosierra, Marca: HUSQVARNA 61 al ciudadano GONZALEZ ESPINOLA CRISTIAN ANDRÉS - C.I. (Pv) N° 7203800 en el carácter y calidad que lo ostentaba. Debiendo presentar al momento los Documentos Originales.- III.- FÍJESE audiencia para dentro de las 48 horas de notificado, a fin de que el encartado comparezca ante estos estrados y tome conocimiento de la presente resolución. Ofíciese a efectos de proceder a la CITACIÓN del imputado; IV.- FIRME que fuere el presente resolutorio, COMUNICAR lo resuelto Jefatura de Policía de la Provincia de Misiones y al Registro Nacional de Reincidencia a los efectos prontuariales que correspondan; V. PROTOCOLÍCESE. NOTIFÍQUESE. REGÍSTRESE, cumplido ARCHÍVESE.-". Puerto Iguazú, Misiones, 28 de Agosto de 2017. Fdo: Dr. Brites Martín Luis. Juez. Dra. Ravasi María de las Mercedes. Secretaria.-

SC16989 E15016 V15020

EDICTO: Por disposición de S.S., en los autos caratulados EXPTE. N° 1064/2012 caratulado "LUIS LORETO CABRAL S/ DEFRAUDACIÓN" que tramita este Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la ciudad de Posadas, a fin de solicitar se proceda a publicar y notificar por este medio, por el término de 5 días a LUIS LORETO CABRAL D.N.I 36.412.151, argentino, soltero, nacido en El Soberbio-Misiones en fecha: 17/02/1972 nacido en Amelia Ramos y de Loreto Cabral domiciliado en Av. Maipú N°1254 de esta ciudad de Posadas-Misiones. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes pertinentes dice: "///-Sadas., 19 de Septiembre del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:..RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINTA LA ACCION PENAL en la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art.59 Inc. 30 del C.P. y Art. 62 Inciso 5° del C.P.P), en orden al delito de Defraudación (Art. 173 Inc. 1° del C.P.A) y consecuentemente dictar el Sobreseimiento del imputado LUIS LORETO CABRAL con filiación ya consignada en autos. (Arts. 338, 339, 340 Inc. D y Ccdtes del C.P.P). Posadas, Mnes., 19 de Septiembre de 2019. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Sucedo Yagas. Secretaria.-

SC16990 E15016 V15020

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la ciudad de Posadas, a fin de solicitar se proceda a publicar y notificar por este medio, por el termino de 5 días a PERALTA JUAN SEBASTIÁN, D.N.I 34.829.322, nacido en fecha 28/02/1990 en Posadas-Misiones, Hijo de Cuyer Norma Beatriz y de Castillo Peralta Evacio, ddo en B° Ñu-Pora, 140 viviendas, MZ "J" casa N° 11 Garupá-Misiones. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes pertinentes dice: "///-Sadas. 17 de Septiembre del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:..RESUELVO:1) DECLARAR EXTINTA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art.59 Inc., 3° del C.P. y Art. 62 Inciso 5° del C.P.P), en orden al delito de Robo y Estelionato dos Hechos en Concurso Real (Art.164 y Art. 173 Inc. 9°en función del Art.55 del C.P.A) y consecuentemente dictar el Sobreseimiento del imputado PERALTA JUAN SEBASTIÁN con filiación ya consignada en autos. (Arts. 338, 339, 340 Inc. D y Ccdtes del C.P.P). Posadas, Misiones, 19 de Septiembre 2019. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16991 E15016 V15020

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones…. Posadas, Misiones 24 de Julio de 2019. 1°)- DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión de Juicio a Prueba formulada a Fs. 208 274/275, en favor de HIPPLER RAQUEL.- 2°)- Hágase comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a BOGADO VICTOR MANUEL, a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°)- Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4°)- Imprimir a la presente causa el trámite

previsto en la Ley N° 24.316. Notifíquese. Ofíciese... Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC16993 E15016 V15020

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito calle Pedro Méndez N° 2221, 1er. Piso, Posadas…. Posadas, Misiones, 28 de Febrero de 2019... RESULTANDO... CONSIDERANDO... RESUELVO: I) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a CAMPOS, HUGO JAVIER, por el delito de HURTO DE AUTOMOTOR DEJADO EN LUGAR DE ACCESO PUBLICO (Art. 163 Inc. 6 del Código Penal de la República Argentina), que se le endilgara, por aplicación de lo dispuesto en el Artículo 347 del Código Procesal Penal de la Provincia de Misiones. Posadas, 17 de Septiembre de 2019. Dr. Juan Pablo Trejo. Secretario.-

SC16994 E15016 V15020

EDICTO: El CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, llama a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir la siguiente vacante en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones: CONCURSO Nº 182/19: "Una (01) vacante de Juez de Familia N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en la ciudad de Eldorado". Plazo de inscripción: Desde el 08 de octubre hasta el 29 de octubre inclusive del corriente año. Las copias del Reglamento de los Concursos y de los formularios para la inscripción, así como las consultas a realizarse, se podrán efectuar en la sede del Consejo de la Magistratura, Calle Córdoba Nº 2343 Segundo Piso de la Ciudad de Posadas. Teléfono (0376) 4446610 - 4446561 de lunes a viernes en horario de 7 a 12 hs., en la página web www.consejomagistratura.jusmisiones.gov.ar o al correo electrónico consejo.magistratura.misiones@gmail.com. Publíquese por cinco días. S.S. Dr. Froilán Zarza. Presidente a cargo. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario.-

PP106573 A Pagar $900,00 E15016 V15020

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. SEBASTIÁN FIGUEROA y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 772 de fecha 13 de Julio del 2.011 (Fs. 23), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 1895 de fecha 28 de Setiembre de 1994 (Fs. 5) y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 1108 (Fs. 6), otorgado a favor de SEBASTIÁN FIGUEROA, Nacionalidad Argentina, Casado, D.N.I. N° 14.652.961, por el Inmueble denominado como: Lote I - Manzana 15 - B° San Lucas - Ciudad Puerto Iguazú - Misiones, con Superficie aproximada de 304,50m2.- ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTÍCULO 3°.- De forma.- Expediente N° 1301-1994 Reg. DGTYC.- Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero. Director General.-

SC17005 E15018 V15020

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sra. ERICA CRISTINA MERLENDER y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 820 de fecha 29 de Agosto de 2.019 (Fs. 18), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 1892 de fecha 11 de Noviembre de 1988 (Fs. 5) y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 1469 (Fs. 6), Formalizado, a favor de Doña ERICA CRISTINA MERLENDER, de Nacionalidad Argentina, Clase 1970, Estado Civil Casada, D.N.I. N° 21.490.958, sobre el Inmueble denominado como: Lote N° 29 - Manzana N° 88 - Villa Alta - Pueblo y Municipio de Puerto Iguazú - Departamento Iguazú - Provincia de Misiones - Superficie de 705,485 m2. - Plano de Mensura N° 28.380 D.G.C. - con pérdida de las sumas efectuadas a favor del Estado Provincial, si las hubiere.- ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE POR TRES (3) DÍAS consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92).- ARTÍCULO 3°.- De forma.- Expte N° 2606-D/1988 - Reg. DGTyC. Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero. Director General.-

SC17006 E15018 V15020

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sra. ROBERTA MARQUEZ de CANTERO y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 802 de fecha 27 de Agosto de 2.019 (Fs. 43), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 2251 de fecha 28 de Noviembre de 1997 (Fs. 9) y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 787/7 (Fs. 10), Formalizado, a favor de Doña ROBERTA MARQUEZ de CANTERO, de Nacionalidad Argentina, Clase 1935, Estado Civil Casada, L.C. N° 1.051.171, sobre el inmueble denominado como: Lote 7 - Subdivisión Lote 2 - Campo San Cristóbal - Municipio de Fachinal - Departamento Capital - Provincia de Misiones - Superficie de 15has 30as 32cas - Plano de Mensura N° 33.070 D.G.C. ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE POR TRES (3) DÍAS consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92).- ARTÍCULO 3°.- De forma.- Expte. N° 435/1997 - Reg. DGTyC. Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Director General.-

SC17007 E15018 V15020

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION 1118/19. Expediente N° 6150-D/2016, Caratulado: DE LIMA ROQUE – IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC.- MZ. E - 8 VIVIENDAS PARA TAREFEROS – COLONIA WANDA I (M.V.) COLONIA WANDA MNES.: ARTÍCULO 1°, ABROGUESE el ACTA DE ENTREGA DE LLAVES EN CONDOMINIO, COMPROMISO DE OCUPACION Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA, por medio del cual se otorgó a los Sres. DE LIMA ROQUE, D.N.I. N° 30.045.146 y OLIVERA ELIZABET PAOLA, D.N.I. N° 40.151.990, la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: MANZ. E - CASA 6 B° LOCALIDAD 8 VIVIENDAS PARA TAREFEROS COLONIA WANDA I (M.V) COLONIA WANDA MISIONES.-ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el legajo de los Sres. DE LIMA ROQUE y OLIVERA ELIZABET PAOLA, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo 2do., AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio. I.PRO.DHA.-

PP106564 A Pagar $510,00 E15018 V15020

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 1154/19. EXPTE. N° 11555-D-2015 DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES- DE LIMA GUSTAVO ADRIAN S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ. 0025 LOTE 0021 PARC.: 0021 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 OPTO: 00000 20 VIV. C. RAMÓN CAT. D (378) CAMPO RAMÓN (MISIONES)," ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar y tramitar hasta su total finalización las acciones judiciales tendientes a obtener la restitución de la vivienda indicada como: "B° 20 VIV. C. RAMON CAT. D (378). SECO. 5- MZ. 25- LOTE 21 de la localidad de CAMPO RAMON", libre de ocupantes y/u ocupación. Fdo. Directorio. I.PRO.DHA.-

PP106565 A Pagar $330,00 E15018 V15020

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina 1735, P.B. de Posadas, perteneciente a la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de WAGNER FRANCISCA, D.N.I. N° 6.838.467, "EXPTE. N° 44828/19 WAGNER FRANCISCA S/ SUCESORIO" bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Posadas, Mnes., 23 Julio de 2019. Dra. Bárbara Hobecker. Secretaria.-

PP106575 $ 240,00 E15018 V15020

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa catalina N° 1735, P.B., CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y/o acreedores del señor ROJAS RAUL ENRIQUE, D.N.I. 16.829.389, en autos "EXPTE 113503/21 ROJAS RAUL ENRIQUE S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres (3) días. Posadas, 27 de Septiembre de 2019. Dra. Bárbara Hobecker. Secretaria.-

PP106577 $ 210,00 E15018 V15020

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia., en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 2, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Av. Misiones esquina Bolivia, Oberá Misiones, "EXPTE. 121164/2018 CENEDESE SANDRO Y NUÑEZ DORALINDA S/ SUCESIÓN AB INTESTATO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de CENEDESE SANDRO C.I. N° 39.727 y NUÑEZ DORALINDA D.N.I. 0.761.526. Publíquese por tres (3) días. Oberá, Misiones, 09 de Septiembre de 2019. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP106582 $240,00 E15018 V15020

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 1029/19. "EXPTE. N° 05803- 0/2018- OLEÑUK PATRICIA- S/EXCLUSIÓN DEL GRUPO FAMILIAR AL SR. GONZALEZ JUAN- SAN VICENTE.-" ARTÍCULO 1°: HACER LUGAR a la renuncia efectuada por el Sr. GONZALEZ JUAN MANUEL DNI N° 24.509.055, de la parte indivisa del condominio de la vivienda identificada como: "SECC. 6 - MZ. 0296 - LOTE 0004 - MZ. 0296 - PARC. 0004 - B°/LOCALIDAD 626 -115 V.S. VICENTE D - 05 2º ET. ECIM", que fuera adjudicada oportunamente a los Sres. OLEÑUK PATRICIA PAOLA DNI N° 27.633.083 y GONZALEZ JUAN MANUEL DNI N° 24.509.055.- ARTÍCULO 2°: AUTORIZAR el cambio de titularidad a favor de la Sra. OLEÑUK PATRICIA PAOLA DNI N° 27.633.083, continuando con el plan de amortización de cuotas establecido.- ARTÍCULO 3°: FIRME que quede la presente, INSTRUIR a la Dirección de Informática, a proceder al cambio de la titularidad, en el Legajo N° 1474/11. Asimismo, EXCLUIR de la ficha de inscripción correspondiente, al Sr. GONZALEZ JUAN MANUEL DNI N° 24.509.055. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP106583 A Pagar $480,00 E15018 V15020

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 887/19. "EXPTE. N° 03296-C-2019- CORREA MARIA FLORA – IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITACIONAL - (IV 82480) - DENOM. ADM.: SECC. 3 - MZ. 56 - LOTE 13- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 003- MZ. 0056- PARC. 0013- 20 VIV. MISIONERAS TIPO II- (20 VIV. F. GUARANI) SAN JOSÉ - MISIONES," ARTÍCULO 1°: ABROGAR, el Acta de Entrega de Llaves Individual, Compromiso de Ocupación y Mantenimiento, por la cual se Pre adjudicó la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 3, MANZ.: 0056, LOTE.: 0013 NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 003, MANZ.: 0056, PARC.: 0013 B°-LOCALIDAD: 4303 — 20 VIV. MISIONERAS TIPO II — SAN JOSÉ — (20 VIV. F. GUARANI) — SAN JOSE a la Sra. CORREA MARÍA FLORA DNI 12.773.871.- ARTÍCULO 2°: FIRME Y CONSENTIDA, AUTORIZAR al Apoderado Judicial del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeuda.- ARTÍCULO 3°: ORDENAR, a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo de la Sra. CORREA MARIA FLORA DNI 12.773.871, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L". Directorio I.PRO.D.HA.-

PP106584 A Pagar $540,00 E15018 V15020

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 1143/19. "EXPTE. N° 06231-Z/2019 - ZARATE FERNANDO ANIBAL - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. OBRA N° 4995-73 VIV. SUSTENTABLES POSADAS II - MISIONES - EMPRESA: VILLALONGA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. CASA N° 24 - DENOMINAC. CATASTRAL: MZ. 528- PARCELA 05- CALLE HORQUETERO FINCA 12625 - POSADAS - MISIONES.-" ARTÍCULO 1°: REVOCAR y dejar sin efecto el "Acta Provisoria de Custodia y Guarda de la Vivienda con Entrega de Llaves" de fecha 27/04/2019, mediante la cual se otorgó en calidad de GUARDADOR al Sr. ZARATE FERNANDO ANIBAL D.N.I. 30.790.320, la vivienda identificada como: OBRA: 4995 - 73 VIV. SUSTENTABLES POSADAS II (2° ENT. 38 Viv. - VILLALONGA)- EMPRESA: VILLALONGA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. CASA N° 24- DENOMINACIÓN CATASTRAL: MZ. 0528- PARCELA 0005- CALLE HORQUETERO. ARTÍCULO 2°: FIRME y consentida la presente y para el caso que las circunstancias lo ameriten, AUTORIZAR a los apoderados judiciales del Instituto a iniciar y tramitar hasta su total finalización, las acciones judiciales tendientes al recupero del bien inmueble indicado en el Art. 1°.- Directorio I.PRO.D.HA.-

PP106585 A Pagar $540,00 E15018 V15020

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. LUCERO SILVIA MARINA: EXPTE N° 05671-L-2019 REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. - DENOM. ADM.: SECC. 0- MZ. 198- LOTE 07- NOM. CATASTRAL: B° 120 VIV. OBERA CAT D 1°-2° 3º 4º ET. OBERA.-
2. RAMIREZ CARLOS VICTOR: EXPTE N° 06494-R-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. SECC. 3-LOTE 18 - MONOB. H-2° PISO-DPTO. F-176 VIV. OBERA II (YERBAL VIEJO) OBERA.-
3. OHSIS VANESSA ELIZABET Y DA LUZ MAIQUEL ANDRES: EXPTE N° 05368-O- 2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. 60 VIV. D-05-MZ. 179-CASA N° 1- C. DE LA SIERRA (H. TORRES CONT.) MISIONES.-
4. LOPEZ CESAR ALEJANDRO Y GIMENEZ SILVIA RAMONA: EXPTE N° 05557-L2019— REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. : SECC. 4-MZ. 281-LOTE 04-NOMENCLTURA CATASTRAL: SECC. 04-MZ. 281- PARC. 04-PART. 29701-B° LOC. 1464- 14 VIV. A-05 2° ET. WANDA II (FORESTAL LA RAMA) COLONIA WANDA.-
5. ARANDA CABALLERO AGUSTIN: EXPTE N° 06170-A-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. SECC. 15-MZ. 12-LOTE 1-B° 20 VIVIENDAS CARAGUATAY - CARAGUATAY.-
6. MARQUEZ RAMONA ISABEL: EXPTE N° 05547-M-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. SECTOR 9-LOTE 55-LOTES URBANIZACION 1° ETAPA POZO AZUL-MISIONES. Directorio I.PRO.D.HA..-

PP106586 A Pagar $690,00 E15018 V15020

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. RUNISKI ARIEL ROSENDO: EXPTE N° 06591-R-2019 - REG. I.PRO.D.HAS/IRREGULAR1DAD HABITACIONAL- DENOM. ADM. : 5 LOTE 0004- B° 16 VIV. PFEH DOS DE MAYO (1° ENT. 8 V.)- DOS DE MAYO.-
2. VIERA ROSA HILDA: EXPTE N° 01093-V-2019 REG. I.PRO.D.HA S/IRREG. HABITAC. - B° 12 VIVIENDAS TAREFEROS- CASA N° 13-A. DEL VALLE.-
3. PAZ EUSEBIO ENRIQUE: EXPTE N° 06178-P-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/IRREG.HABITAC., DENOMI-

NAC. ADM.: MZ. 408 LOTE 019-NOMENCLATURA CATASTRAL; MZ. 408-PARC. 019-B° LOC. 3639-50 VIV. D/10-OBERA II (1NSACAT S.R.L.) OBERA.-
4. CAMACHO SONIA Y CLAUDINO SEBASTIAN ALEJANDRO: EXPTE. N° 03287 - C2019 - REG. I.PRO.DHA. S/IRREG. HABITAC. (IV. 82485) DENOMINAC. ADM. SECC. 3-MZ. 56-LOTE 08-NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 03-MZ. 056- PARC. 08-20 VIV. MISIONERAS TIPO 11-SAN JOSE (20 VIV. F. GUARANI) SAN JOSE-MISIONES.-
5. NEVES GUMERCINDO ADAM Y/0 HEREDEROS: EXPTE N° 02931-B-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ APLIC. FDO. SOLID. POR FALLEC.-APOSTOLES-TIT. GUMERCINDO ADAM NEVES.-
6. DIAZ JULIO MANUEL: EXPTE N° 06497-D-2019 REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. MZ. 195-LOTE 16-B° 120 VIV. OBERA-CAT. D-1° 2° 3° Y 4° ET.-OBERA.-
7. SOMOGYI EDITD: EXPTE N° 05811-S-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC.- DENOM. ADM.: SECC. 1- LOTE 10- MBK F- PISO PB- DPTO. A- B° LOCALIDAD: 386 VIV. OBERA III (MAYOR KRAUSE)- OBERA.-

PP106587 A Pagar $750,00 E15018 V15020

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia Laboral N°1 - Posadas, Secretaría Única, 1ra, Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Bolívar N° 1745 – 1° Piso de Posadas, CITA y EMPLAZA por 2 días a COMPAÑÍA INTEGRAL DE SERVICIOS S.R.L. a comparecer a estar a derecho en la presente causa, en el término de 5 días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes que lo represente en juicio (Art. 344 del CPC y C.), en autos "EXPTE. N° 95959/2017 - GABILAN CRISTIAN GABRIEL C/ GALEANO ACUÑA ROBERTO NERIS Y OTRO/A S/ ACCIONES LABORALES DE TRÁMITE ORDINARIO". Publíquese 2 días. Posadas, Misiones 23 de Septiembre de 2019. Dra. Mónica N. Barrera. Secretaria.-

SC17015 E15019 V15020

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1735 2° piso de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a estar a derecho a herederos y acreedores de MARÍA TERESA CHIESA (D.N.I. N° 4.246.696) en los autos "EXPTE. N° 107326/2019 – CHIESA MARÍA TERESA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 23 de Septiembre de 2019. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP106591 $ 240,00 E15019 V15021

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3 a Cargo de la Dra. Georgina López Liva, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2° Piso de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta días a estar a derecho a herederos y acreedores de HUMMEL IRMA D.N.I. N° 6.834.662 y BAUCH EDUARDO PEDRO GERMAN, D.N.I. N° 7.487.344 en el "EXPTE. N° 87824/2019 HUMMEL IRMA Y BAUCH PEDRO GERMAN S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas 25 de Septiembre de 2019. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP106593 $ 240,00 E15019 V15021

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial a cargo del Dr. Fernando Marcelo Adrián Escalante, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2° Piso de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta días a estar a derecho a herederos y acreedores del Sr. DE MATOS ALEJANDRO, D.N.I. N° 7.555.697, en el "EXPTE. N° 87810/2019-DE MATOS ALEJANDRO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, 12 de Septiembre de 2019. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP106594 $ 240,00 E15019 V15021

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8 a cargo de la Dra. Fiori Adriana Beatriz, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 P.B. de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta días a estar a derecho a herederos y acreedores de DA SILVA ADÁN NERIS, L.E. N° 5.699.192 en el "EXPTE. N° 73786/2019 DA SILVA ADÁN NERIS S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, 15 de Septiembre de 2019 Dra. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP106595 $ 240,00 E15019 V15021

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaria Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de Dra. Georgina López Liva, con asiento en Av. Santa Catalina N° 1735, 2do piso de la ciudad de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por treinta (30) días a heredero/s y acreedor/es de los causantes Sr. FEDIUK MIGUEL, D.N.I. N° 7.465.959 y METRUK JULIA DNI N°: 2.092.055, en los autos caratulados "EXPTE N° 26143/2019 FEDIUK MIGUEL y METRUK JULIA S/ SUCESORIO" Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 25 de Septiembre de 2019. Dra. Nelly Raquel Alonzo. Secretaria.-

PP106603 $300,00 E15019 V15021

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina 1735, planta baja, de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por cinco

(5) días al Sr. SENA CRISTIAN EZEQUIEL, D.N.I. N° 36.552.906, a comparecer a estar a derecho en autos "EXPTE N° 78576/2019 SOSA ROQUE NICOLAS C/ SENA CRISTIAN EZEQUIEL Y\OTRO/A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Publíquese dos días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 27 de Septiembre de 2019. Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP106607 $180,00 E15019 V15020

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5; Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1735, 2º Piso de la ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, contados desde la Última publicación, (Art. 727 del C.P.C. y C.F. y V) a acreedores y/o herederos de OLIVETTI ELENA D.N.I. N° 4.190.837 a que comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados: "EXPTE. N° 94316/2019. OLIVETTI ELENA S/SUCESORIO". Publíquese tres (3) días. Posadas, 27 de Septiembre de 2019. Dr. Fernando M. A. Escalante. Juez. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP106608 $330,00 E15019 V15021

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la Ciudad de Posadas,… ///-Sadas,26 de agosto del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINTA LA ACCION PENAL en la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° del C.P. y Art. 62 inciso 5° del C.P.P), en orden al delito de LESIONES (Art. 89 del C.P.A) y consecuentemente dictar el Sobreseimiento del imputado SIGUEN FACUNDO ARIEL con filiación ya consignada en autos. (Arts. 338, 339, 340 Inc. D y Ccdtes del C.P.P). . Dr. Ricardo Walter Balor - Juez de Instrucción N° 6. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16995 E15020 V15024

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1231 de esta Ciudad,… Posadas Misiones 29 de Agosto de 2019…, RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, de la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° del C.P. y Art. 62 Inc. 5° del C.P.P., y en consecuencia SOBRESEER al imputado GOMEZ PABLO ISIDORO en orden a los delitos de LESIONES y LESIONES, DOS HECHOS EN CONCURSO REAL (Art. 89 y 89 en función del Art. 55 del C.P.A) que se le imputara (Arts. 338, 339, 340 Inc. "d" y ccdtes del C.P.P). Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16996 E15020 V15024

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1231 de esta Ciudad,… Posadas Misiones 22 de Agosto de 2019… RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, de la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° del C.P. y Art. 62 Inc. 5° del C.P.P., y en consecuencia SOBRESEER a los imputados CANDIA CESAR EMANUEL y SOTELO ESPINOZA GABRIEL ANIBAL en orden a los delitos de LESIONES Y AMENAZAS, DOS HECHOS EN CONCURSO REAL (Art. 89, 149 bis y 55 del C.P.A) que se le imputara (Arts. 338, 339, 340 Inc. "d" y ccdtes del C.P.P). Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16997 E15020 V15024

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Calle Buenos Aires N° 1231 de la Ciudad de Posadas Departamento Capital de la Provincia de Misiones, a fin de solicitar se proceda a publicar y NOTIFICAR por ese medio, por el término de 05 días al Sr. DANIEL OMAR VILLALBA, titular del Documento Nacional de Identidad N° 34.450.922, con domicilio anterior en Barrio Las Flores, Casa N° 36 Itaembé Miní Posadas Misiones, con domicilio actual en Avenida Monseñor D' Andrea N° 1620 casi Avenida Alem de la Ciudad de Posadas Provincia de Misiones, hijo de Ramón Severiano Villalba y de Delia Aidé Alvez, nacido en Posadas Misiones, el día 07/08/1989, Oficial Albañil, Sin sobrenombre ni apodo, de 30 años de edad, estudios primarios incompletos, soltero, a efectos de notificársele de lo resuelto en las presentes actuaciones mediante Resolución emanada de esta magistratura. Cumplimentado que fuera sírvase remitir copia del ejemplar, a efectos de ser agregado a la presente causa. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes pertinentes, dice: "Posadas Misiones, 20 de Septiembre de 2019. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO. RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2° del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de VILLALBA DANIEL OMAR, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 34.450.922, de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa (Art. 164 en función del artículo 42 del Código Penal Argentino y artículo 340 inciso "D" y concordantes del C.P.P.).Regístrese. Notifíquese. Y Oportunamente Archívese.- Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretario.-

SC16998 E15020 V15024

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la ciudad de ///Sadas, 20 de Septiembre del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: 1. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2o del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado Cabral Lucas Rubén, argentino nacido el 14/08/1999, DNI N° 33.280.529 , sabe leer y escribir, Ddo. en Chacra 248, Av. Vivanco y Santa Cruz S/N, ser hijo de Rubén Cabral y de Valdés María Antonia, en orden al delito de Amenazas (Art. 149 Bis del C.P.A.) que se le imputara (Arts. 340 Inc. "d" y ccdtes. del C.P.P). Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16999 E15020 V15024

EDICTO: El Juzgado de Instrucción 1, Secretaría 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por cinco (5) días, a contar desde la última, publicación; a la Srta. PALACIOS TALIA CAROLINA - D.N.I. N° 42.666.100, de 19 años de edad, argentina, - empleada, nacida el día 22 de Abril de 2.000, en la Provincia de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, hija de PALACIOS Miguel Ángel y de VAZQUEZ Adriana, con último domicilio conocido en el Barrio Libertad; calle S/N, de la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones para que comparezca ante estos estrados sito en la dirección mencionada, en el término fijado y (primera audiencia de lunes a viernes en horario de 07:00 a 12:00 Hs., munida de documentación que acredite identidad personal, a fines de tomar conocimiento de la Resolución dispuesta en los Autos caratulados: "EXPTE. N° 53813/18 - PALACIOS MIGUEL ANGEL - S/ ABUSO SEXUAL SIMPLE AGRAVADO POR EL VINCULO"; en trámite por ante este Juzgado y Secretaría N° 1. Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú. Misiones. 11 de Septiembre de 2019. Firma Dr. Martín Luis BRITES. Juez de Instrucción N° 3. Dra. Cecilia Vanesa Montejano. Secretaria.-

SC17000 E15020 V15024

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N.° 122; de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por cinco (5) días, a contar desde la última publicación, al Sr. SOSA JULIAN - D.N.I. N° 35.697.801, de 28 años de edad, desempleado, con último domicilio conocido en el Barrio Esperanza I, de la localidad de Puerto Esperanza, Misiones, para que comparezca ante estos estrados sito en la dirección mencionada, en el término fijado y a primera audiencia de a viernes en lunes horario de 07:00 a 12:00 Hs. munido de documentación que acredite identidad personal, a fin de recepcionarle Declaración Testimonial en los autos caratulados: "EXPTE. N° 38831/2019 - VERA LUCAS ALEXIS S/ ROBO", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría N° 1. Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Misiones, 17 de Septiembre de 2.019.- Firma: Dr. Martín Luis Brites. Juez. Dra. Cecilia Vanesa Montejano. Secretaria.-

SC17001 E15020 V15024

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITAR por el término de cinco (05) días, a contar desde la última Publicación, a la Sra. CACERES IVANA MARIEL, (demás datos filiatorios se desconocen, cuyo último domicilio conocido sería en el B° Villa Nueva, detrás de la escuela para adultos en un alquiler de la localidad de Puerto Esperanza, Provincia de Misiones, a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción N° 3, en término fijado, a los fines de recepcionársele Declaración Testimonial en los autos: "EXPTE. N° 154071/18 DE LIMA VICTOR RUBÉN S/ ABUSO SEXUAL AGRAVADO POR EL VINCULO". Publíquese por cinco (05) días Puerto Iguazú, Mnes., 28 de Mayo de 2019. Firmado Dr. Brites Martín Luis. Juez de Instrucción N° 3. Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Montejano Cecilia Vanesa. Secretaria.-

SC17002 E15020 V15024

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Calle Buenos Aires N° 1231 "Posadas Misiones, 19 de Septiembre de 2019. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO. RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCION (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 22 del C.P.A) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de RAMOS CESAR ALFREDO, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 20.647.170 de filiación ya consignada en autos, en orden a los delitos de Amenazas Agravadas por el Uso de Arma de Fuego y Abuso de Armas dos Hechos en Concurso Ideal previsto y penado en los Art. 149 Inciso "A" párrafo Segundo, 104 párrafo primero y 54 todos del Código Penal Argentino y Artículo 340 Inciso "D" y concordantes del C.P.P. REGISTRESE. NOTIFÍQUESE, Y OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE.-. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC17004 E15020 V15024

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en calle Buenos Aires N° 1231 y Avenida Roque Pérez, Pdas., solicitando que se proceda a la publicación, por el término de 5 días de: "Posadas, 24 de septiembre del 2019. AUTO Y VISTOS: ...RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO, total y definitivo, a favor de ARRÚA DOS SANTOS DIEGO EDUARDO, por el delito de TENENCIA Y PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO CIVIL (Art. 189 Inc. 2 del C.P.A.), que oportunamente se le imputara, por aplicación del instituto de la prescripción, contenido en el Art. 59 Inc. 3, Art. 67 4to párrafo del C.P.A., Arts. 340 Inc "D", 169, 215, 345, 347 y ccdtes. del C.P.P.M.".- Como recaudo legal transcribo parte de la providencia que ordena la medida, que dice "///sadas, 24 de Septiembre de 2019... Oficiase. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC17008 E15020 V15024

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1 Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a RODRIGUEZ LUCAS, con último domicilio en Urquiza y Río Colorado de la ciudad de Oberá, Misiones, a comparecer ante estos estrados en la Causa N° 121004/2018, en la que se ha dispuesto. Oberá, Misiones, 31 de Mayo de 2019. Líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitándosele que haga público mediante EDICTO durante cinco días, la citación del ciudadano LUCAS RODRIGUEZ quien deberá comparecer ante este juzgado de Instrucción N° 1 Secretaría Uno en el término fijado a prestar declaración de imputado, previa designación de defensor, por hallarse acusado del delito de HURTO, Art. 162 del C.P. bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (Art. 156 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat Juez de Instrucción N° 1. Dra. María Alejandra Montenegro. Secretaria.-

SC17009 E15020 V15024

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° Uno, Secretaría N° Uno, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a JAIRO FERREYRA, con último domicilio en Villa Bonita, Misiones, a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa "N° 64196/19", en la que se ha dispuesto: Oberá, 26 de Septiembre de 2.019. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado JAIRO FERREYRA, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público durante cinco (5) días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusados del delito de ROBO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado REBELDE (Art. 156 del C.P. Penal). Notifíquese. Firmado: Dr. Horacio H. Alarcón, Juez de Instrucción N° Uno por sub. Legal. Dra. María Alejandra Montenegro. Secretaria.-

SC17012 E15020 V1524

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a RODRIGUEZ JAIME, a prestar declaración de imputado, en la causa N° 85406/2019, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 25 de Septiembre de 2019. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los imputado/s RODRIGUEZ JAIME, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del/los nombrado/s, quien/es deberá/n comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusado/s del/los delito/s de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C. P. Penal). Publíquese por 5 días. Oberá, Misiones, 25 de Septiembre de 2019.-... Fdo. Dr./a. Horacio H. Alarcón, Juez/a de Instrucción N° Uno subrogante, Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario.-

SC17013 E15020 V15024

EDICTO: El juzgado de Instrucción N° 1, Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a SANTIAGO FERNANDEZ, con último domicilio en calle Sendero de la Mujer N° 390- ex ruta 14 de esta Ciudad de Oberá-Misiones, a comparecer ante estos estrados en la Causa N° 106215/2018 en la que se ha dispuesto: Oberá, 25 de Septiembre de 2019 - En atención a que se desconoce el paradero actual de SANTIAGO FERNANDEZ, con último domicilio en calle Sendero de la Mujer N° 390- ex ruta 14 de esta , localidad de Oberá, Provincia de Misiones, en estos autos caratulados "EXPTE. N° 106215/2018 - SCHAFER, LEANDRO SEBASTIAN S/ DENUNCIA", líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la provincia, solicitándosele que haga público mediante Edicto durante (5) cinco días, la citación de la nombrada, quien deberá comparecer ante este juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a fines de designar abogado/a defensor/a y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Arts. 156, 294 del C.P.P.), en la presente causa en la cual se investiga la presunta comisión del delito de HURTO. Notifíquese. Fdo. Dr. Horacio Heriberto Alarcón por subrogación legal Juez de Instrucción N° 1. Dra. María Alejandra Montenegro Secretaria.-

SC17014 E15020 V15024

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, 2° piso, Posadas Misiones, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Juez, CITA y EMPLAZA a estar a Derecho por el término de (5) cinco días a Sucesores del Sr. IRINEO SUAREZ DNI N° 7.546.330 y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble Partida Inmobiliaria N° 16.576, Inscripto en la propiedad inmueble como Tomo 114- Folio 142- Finca 21.693, Nom. Catastral Dep. 04- Mun. 59 Secc. 002 Chac. 0005- Mz. 0008- Parc. 0003 sobre calle Félix Aguirre N° 2007, en los autos "EXPTE. 107609/2016 KACHUBA ALICIA BEATRIZ C/ IRENEO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese (2) dos días.- Posadas, 28 de Junio de 2019.- Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP106611 $280,00 E15020 V15021

EDICTO: El Juzgado Federal de Eldorado Mnes., hace saber que SCHREINER MILANI ANE ELIZE, nacionalidad brasilera, clase 1.968, D.N.I. 94.593.033, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través de Ministerio Público Fiscal. Publíquese por 2 (dos) días. Eldorado, Misiones, 5 de Febrero de 2019. Dr. Jorge Lilio Sanchez. Secretario.-

PP106613 $ 180,00 E15020 V15021

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1 de Eldorado Misiones sito en calle Dinamarca 306, a cargo de Juez Subrogante, Secretaría 2, CITA al Sr. CAREAGA MARIO CONCEPCION, D.N.I. N° 16.194.729, a estar a derecho en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de continuar con el trámite en el "EXPTE. 80013/17 DEL VALLE JOSE EUGENIO Y OTRO/A S/ ADOPCIÓN", publíquese edictos por dos (2) días en un diario de amplia circulación y Boletín Oficial (Art. 147 del CPCCF y VF). Notifíquese. 23 de Julio de 2019. Fdo. Dr. Aldo Godoy Secretario actuante Juzgado de Familia N° 1° Primera Instancia Tercera Circunscripción Judicial Eldorado Misiones.-

PP106614 $ 220,00 E15020 V15021

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Y Comercial N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de Eldorado Misiones, sito en calle Lavalle 2093 3° Piso, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo Jueza, Secretaría 2 Dra. Karina Sequeira, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PABLO PIATTI L.E. 2.588.619 en "EXPTE. 123362/16 PIATTI PEDRO PABLO S/ SUCESION". Publíquese por tres días. Eldorado Mnes., 23 de Agosto de 2019. Fdo. Dra. Lorena Hebe V. Toledo Jueza. Dra. Karina N. C. Sequeira. Secretaria.-

PP106615 $ 270,00 E15020 V15022

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, sito en Santa Catalina N° 1.735 Piso 2° Posadas, CITA y EMPLAZA a la Sra. EMETERIA CESPEDES M.I. 2.091.683 y/o herederos y/o quienes se consideren con derecho, sobre el inmueble determinado como: Lote a, proveniente lotes 5 y 6, manzana 19 Pueblo Antiguo San Ignacio, Municipio y Dpto. San Ignacio, Misiones; datos catastrales son: Depto. 14 - Mun., 64 - Secc 002 Chac. 000 - Mz. 035 - Parc. 0017 y 0018 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 13, Folio 201 , Finca 1.032. Departamento San Ignacio (14) para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en autos "EXPTE. N° 89.951/ 2.018 BRUNO IRMA CONCEPCION C/ CESPEDES EMETERIA Y/O Q C.D. S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Publíquese dos días. Posadas Mnes., 17 de Septiembre de 2019. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP106618 $ 320,00 E15020 V15021

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 1 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, sito en avenida Santa Catalina N° 1.735 planta baja CITA a la demandada Sra. MARTA LOURDES BENITEZ D.N.I. 30.361.287, para que en el término de cinco (05) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "EXPTE N° 145162/2018 - RUIZ DIAZ HECTOR FABIAN C/ MARTA LOURDES BENITEZ S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar defensor de ausente (Art. 344 en función de. los Arts. 147,148 y 149 de la Ley XII - N° 27 del D.J.P.M.). Publíquese por dos (2) días. Posadas, Misiones, 24 de Septiembre de 2019. Dra. María de los Ángeles Romero. Secretaria.-

PP106619 $ 240,00 E15020 V15021

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8, a cargo de S.S. Dra. Fiori Adriana Beatriz, Secretaría Única, de la ciudad de Posadas, sito en Avenida Santa Catalina 1735, planta baja, CITA a todos los herederos y acreedores del causante ROJAS ESQUIVEL JOSÉ HIPÓLITO DNI N° 5.635.934, para que dentro de los treinta (30) días comparezca a estar a derecho y lo acrediten, en autos: "EXPTE. N°86446/2019 ESQUIVEL ROJAS JOSÉ HIPÓLITO S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 17 de Septiembre de 2019. Dra. Bárbara Hobecker. Secretaria.-

PP106620 $ 270,00 E15020 V15022

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nº 2 de la IV Circunscripción Judicial, con asiento en Mariano Moreno N° 730 de la ciudad de Jardín América, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante BLAS MÁRTIRES NÚÑEZ D.N.I. N° 7.466.732 en autos "EXPTE N° 108864/2016 (EX 543/2013) NÚÑEZ BLAS MÁRTIRES Y ANTONIA BENITEZ S/SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Jardín América, Misiones, 02 de Septiembre de 2019. Dr. Héctor Gabriel Cantero. Secretario.-

PP106621 $ 270,00 E15020 V15022

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, Secretaría N° 2, sito en calle Buenos Aires y San Martín, de la ciudad de Oberá, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante LANGE ARMINDO HORST DNI N° 93.708.255, a fin de que en el término de treinta (30) días lo acrediten en autos "EXPTE. N° 74623/2019 LANGE ARMINDO HORST S/ SUCESIÓN". Publíquese un (1) día en el Boletín Oficial, y diario El Territorio y/o Primera Edición o Noticias de la Calle. Oberá, Misiones, 16 de Septiembre de 2019. Dra. Cruz Sandra. Secretaria.-

PP106622 $ 110,00 V15020

EDICTO: Juzgado C. y C. N° 6, Sec. Única, sito en Santa Catalina. N° 1735 2° piso –ciudad- 1° Circ. Jud. de Mnes. CITA y EMPLAZA por treinta días (30) a herederos y acreedores de los causantes para que comparezcan a estar a derecho en autos: "EXPTE. N° 85721/2019 ESCOBAR GUILLERMO D.N.I. 12.207.106 y CABRAL LIBERATA ESTHER D.N.I. 1.054.123 S/SUCESORIO". Publíquese edictos por un (1) día en diario del lugar y en Boletín Oficial. Posadas 27 de Septiembre de 2019. Dra. Marianela Ascué. Secretaria.-

PP106623 $90,00 V15020

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

ORLANDO GILBERTO SICARDI

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Secretaría Dos, de Leandro N. Alem, Misiones, comunica por dos días en autos: "EXPTE. N° 153530/2.018-VIDRETEX S.R.L. C/ MARIELA FLORENCIA ARBINI S/ EJECUTIVO"; que el Martillero Público, Mat. 202-S.T.J. Sr. Orlando Gilberto Sicardi, REMATARÁ el día 07 de Noviembre de 2.019, a las 8,00 hs., en los Estrados del Juzgado, sito en Av. San Martín y San Lorenzo, de Leandro N. Alem,, Misiones, el siguientes bien: Vehículo Marca PEUGEOT, Dominio AB818TZ, Modelo LC PARTNER PATAGONICA HDI 1.6 VTC PLUS, Motor Marca PEUGEOT N° 10JBED00637797, Chasis Marca PEUGEOT N° 8ADGJ9HJG522538, Tipo SEDAN 5 PUERTAS; en el estado en que se encuentra. Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 20% y Comisión 10% y Sellado de Ley, todo a cargo del Comprador en efectivo y en el acto de remate. Los impuestos adeudados son a cargo del Comprador. El bien se exhibe en América 938-Leandro N. Alem-Misiones, de 10 hs. a 16 hs. Informes al teléfono: 3754-401529. Leandro N. Alem, Misiones, 27 de Septiembre de 2.019. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP106605 $320,00 E15019 V15020

REMATE ADMINISTRATIVO POR:

WALTER FABIÁN NARVAEZ

EDICTO: El martillero Walter Fabián Narváez comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Rio S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, SUBASTARÁ por ejecución de prendas, el 24/10/2019 a partir de las 10:30 horas en el Hotel Castelar, Avenida de Mayo 1152, de Capital Federal, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos entre los días 17 y 23 de Octubre de 10 a 18 horas en Hipermercado Carrefour San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha Miércoles 23 a las 11:00 horas en el mismo lugar: ESPINOLA, MARY ESTELA, HONDA, SEDAN 4 PUERTAS, CIVIC LXS, 2007, GTU 767, $ 114.500; FRANCO, CARLA, TICYANE, FORD, SEDAN 5 PTAS, FIESTA 1.6 L SE PLUS, 2014, NYK119, $ 329.600; MEDINA, RAMON ISMAEL, VOLKSWAGEN, SEDAN 3 PUERTAS, GOL 1.4 L, 2012, LNT158, $ 108.600; PEDROZO ACOSTA, ESTEBAN, HONDA, SEDAN 4 PUERTAS, CITY EXL AT, 2011, JUQ452, $ 242.700. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 5%. Comisión 10% del valor de venta más IVA sobre comisión; verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador, que deberán ser abonados en el acto de subasta. Saldo en 24 Hs. en efec-

tivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta que lee el Martillero en el acto de subasta como en la página web www.todoremates.com.ar . La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne a Banco Santander Rio S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición y al acto de la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2019. Fabián Narvaez. Martillero Público Nacional.-

PP106599 $ 670,00 V15020

CONVOCATORIAS

BANCO DE LA PROVINCIA
DE MISIONES S.E.M. (En Liquidación)

ASAMBLEA ORDINARIA

Y EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A:

CONVÓCASE a los Señores Accionistas del Banco de la Provincia de Misiones S.E.M. (En Liquidación) a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 23 de Octubre de 2.019 en primera CITACIÓN a las 10,00 Horas y en segunda CITACIÓN a las 11,00 Horas, a realizarse en: Oficina "D", 10° Piso, Edificio Mercurio, sito en calle Rivadavia N° 1.642, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de 2 (dos) asambleístas para confeccionar y suscribir el Acta juntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea (Art.44 Estatutos B.P.M. S.E.M.).-
2. Consideración de la documentación prevista en el Inciso 1° del Art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30-06-2.019.-
3. Consideración de la gestión del Interventor-Liquidador y actuación de la Comisión Fiscalizadora del Banco de la Provincia de Misiones S.E.M. (En Liquidación) al 30-06-2.019.-

NOTAS: Copias de la documentación del Punto 2) del Orden del Dia, estarán a disposición de los Señores Accionistas con la anticipación legal establecida, en: Oficina "D", 10° Piso, Edificio Mercurio, sito en calle Rivadavia N° 1.642 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, de lunes a viernes de días laborables y en el horario de 08,00 a 11,30 Horas.-

Para el tratamiento del Punto 3) del Orden del Día, la Asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria (Art. 235 Inciso 40 de la Ley N° 19.550).-

Art. 37 Estatutos del B.P.M. S.E.M.: "Para concurrir a la Asamblea los accionistas retirarán un Certificado que acredite su condición de tal y que servirá de entrada a la Asamblea. Este certificado deberá retirarse con cuarenta y ocho horas de anticipación a la señalada para la realización de aquella. Cada acción integrada confiere un voto". "Cuando los accionistas actúen por representantes, las Cartas Poder deberán ser otorgadas a favor de otros accionistas. Las firmas de los mandantes deberán ser autenticadas en forma legal. Los mandatarios no podrán representar a más de un accionista".

Fdo. FRANCISCO ANTONIO BORJAS. Interventor – Liquidador.-

PP106566 $1.600 E15018 V15022

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Octubre de 2019, a las 16:30 horas en la sede de la Entidad sita en calle Pedro B. Palacios 2650 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.-
2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1º de Julio de 2018 y cerrado el 30 de Junio de 2019.
3. Capital social. Consideraciones.-
4. Evolución del rubro Inmuebles.-
5. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.-
6. Tratamiento de los excedentes.-
7. Consideración de las retribuciones abonadas a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.-
8. Elección de dos (2) consejeros titulares y un (1) consejero suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración. Orden de los consejeros suplentes.
9. Elección de un (1) síndico titular y un (1) sindico suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora.
10. Determinación de las retribuciones a abonar a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
11. Consideración de lo resuelto por el Consejo de Administración por Acta N° 1248 del 15 de Julio de 2019, aprobando una última modificación a la redacción de los Artículos 12, 30 y 32 de los Estatutos Sociales conforme lo requerido en Dictamen N° IF-2019 - 07052670 - APN - GRYL* del INAES.-

Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el Artículo 45 del Estatuto Social.

El Consejo de Administración. Mendoza, 9 de Agosto de 2019.-

LUIS OCTAVIO PIERRINI. Presidente.-

PP106588 $1.440,00 E15018 V15020

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 28 de Octubre de 2019 a las 18:30 horas en la sede de la Entidad sita en Pedro B. Palacios 2650 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.-
2) Consideración refrendo de resolución del Consejo de Administración de fecha 25 de Abril de 2019, instrumentada en Acta N° 1241.-

Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el Artículo 46 del Estatuto Social. La documentación está a disposición de los Señores Delegados en la Sede Social de la Cooperativa.-

El Consejo de Administración, Mendoza, 13 de Agosto de 2019.-

LUIS OCTAVIO PIERRINI. Presidente.-

PP106589 $660,00 E15018 V15020

CIRCULO BIOQUÍMICO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva del Circulo de Bioquímicos de la Provincia de Misiones CONVOCA a sus socios a Asam-

blea General Ordinaria para el 30 de Octubre de 2019, a las 16 Hs a realizarse en la sede social de la entidad, sita en Bolívar 1321 3° "A" de la ciudad de Posadas Misiones, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1-Lectura del acta de Asamblea General Ordinaria anterior.-
2-Eleccion de dos socios para firmar el acta.-
3-Eleccion de autoridades por el término de dos años.-
4-Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario.-
El Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Fenecido el 30 de Agosto de 2019.-
5-Lectura, consideración del informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio clausurado el 30 de Agosto de 2019.-
6-Obras Sociales.-
Se les comunica que la documentación aprobada en acta de comisión directiva, se encuentra disponible en la sede social, conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto los que podrán ser requeridos de 8.00 a 12.00 hs. de lunes a viernes.
Pasada una hora de la fijada, la asamblea se celebrara válidamente cualquiera sea el número de socios presentes Artículo 31 del estatuto. La Comisión Directiva.-
Dra. LORENZO JUANA B. Presidente.-

PP106642 $230,00 V15020

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

EXPTE. N° 3415- D-475-19. RESOLUCIÓN N° 832/19.-
LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 27/19 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra:
"REFACCIÓN ESCUELA N° 238 - B° PARQUE ADAM -" POSADAS - MNES.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $55.011.163,07 -(pesos cincuenta y cinco millones once mil ciento sesenta y tres con 07/100).-
PRECIO DEL PLIEGO: $55.000 - (pesos cincuenta y cinco mil con 00/100).-
FECHA DE APERTURA: 23 de Octubre de 2019.-
HORA DE APERTURA: 10:00 (diez) hs.-
LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura - Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° Piso - Posadas - Tel. (0376) 4-447530 - 4-447528.-
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura - Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° Piso - Posadas - Tel. (0376) - 4-447528.-
INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General De Arquitectura - Bolívar 1256 - Ex 621 - 3° Piso – Posadas - Tel. (0376) 4 - 447586 - 4-447486 - 4-447528.-

SC17010 E15017 V15020

SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y

SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 013/19.-
APERTURA: 22-10-19 HORA: 10,00.-
LLÁMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la "SUMINISTRO DE EMULSIÓN ASFÁLTICA Y CEMENTO ASFÁLTICO".-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 21.627.000,00.-(PESOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL).-
PRECIO DEL PLIEGO: $ 40.000,00 - (PESOS CUARENTA MIL).-
CONSULTAS, INFORMES, ADQUISICIÓN DE PLIEGOS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: En la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessi - Posadas Mnes.-

PP106556 A Pagar $ 400,00 E15017 V15020

PROVINCIA DE MISIONES

TRIBUNAL DE CUENTAS

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N°: 01/19.-
OBJETO: "Adquisición de Computadoras para el T.C."-
EXPTE. N°: 3631/2019 T.C. - Resolución N° 129/2019 T.C.-
APERTURA: 18/10/2019.-
HORA: 10,00.-
FECHA, HORA, RETIRO DE PLIEGO SIN CARGO (hasta 11/10/19).-
CONSULTAS y LUGAR DE APERTURA: 18/10/2019 - 10,00 hs.- Dirección General de Administración T.C. - Av. Mitre N° 2353 4° P. Posadas - Correo: licitacion@htcmisiones.gob.ar.- - Tel. N° 0376 4426309.-
LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: (hasta 10 hs. del 18/10/19): Mesa de Entradas del Tribunal de Cuentas - Av. Mitre N° 2353 P.B.-

SC17016 E15018 V15020

PROVINCIA DE MISIONES

JEFATURA DE POLICÍA

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/19.-
Autorizada por Resolución N° 360/19. Expte. N° 2025-CD-046-19.-
LLÁMASE a Licitación Pública, para la adquisición de UNIFORMES para la TOTALIDAD del PERSONAL

POLICIAL.-
FECHA APERTURA: 17/10/19.-
HORA APERTURA: 8,30.-
LUGAR DE APERTURA: Dirección Servicio Administrativo de Policía y Serv. Penit. Pcial.-
RETIRO DE PLIEGOS E INFORMES: Oficina de Compras y Suministros de la Dirección del Servicio Administrativo de Policía, Serv. Penit. Pcial. y sito en Calle Buenos Aires N° 2464 (Ex 626) de la Ciudad de Posadas, Misiones.-
RETIRAR PLIEGOS A PARTIR DEL DÍA: 02/10/19.-

PP106610 A Pagar $210,00 E15018 V15020

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 33/19.-
APERTURA: 18/10/19.-
HORA: 08:30 hs.-
LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Junín y Tucumán.-
OBJETO DEL LLAMADO: Expte. 6220-065/19 Resolución Nº 2178/19.-
"Para la adquisición de medicamentos especiales con destino a los pacientes con patología crónicas registrados en la farmacia de atención primaria ubicada en el Parque de la Salud, para un periodo de consumo estimado de cuatro (04) meses, cuyo detalle obra en las clausulas particulares, Anexo - Art. 30º.-"
NOTA: Retirar los Pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Pública sito en Junín y Tucumán.-

SC17017 E15019 V15021

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 34/19.-
APERTURA: 21/10/19.-
HORA: 08:30 hs.-
LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Junín y Tucumán
OBJETO DEL LLAMADO: Expte. 6220-047/19 Resolución Nº 2212/19.-
"Para la adquisición de insumos de tecnología médica de alta rotación con destino a la atención de pacientes internados y ambulatorios, para un periodo de consumo estimado de cuatro (04) meses, cuyo detalle obra en las clausulas particulares, Anexo - Art. 30º.-"
NOTA: Retirar los pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Pública sito en Junín y Tucumán.-

SC17018 E15019 V15021

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 35/19.-
APERTURA: 23/10/19.-
HORA: 08:30 hs.-
LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Junín y Tucumán.-
OBJETO DEL LLAMADO: Expte. 6220-017/19 Resolución Nº 2213/19.-
"Para la adquisición de leches maternizadas y formulas especiales con destino a los pacientes internados ambulatorios con patologías crónicas atendidos en los distintos efectores de la provincia, para un periodo de consumo estimado de cuatro (04) meses, cuyo detalle obra en las clausulas particulares, Anexo - Art. 30º.-"
NOTA: Retirar los pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Pública sito en Junín y Tucumán.-

SC17019 E15019 V15021

PROVINCIA DE MISIONES

JEFATURA DE POLICÍA

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N°: 09/19
Autorizada por Resolución N° 357/19. Expte. N° 2025-CD-402-18.-
LLÁMASE a Licitación Pública, para la adquisición de 2 (dos) AUTOBOMBAS para la Dirección de Bomberos Policía de Misiones.-
FECHA APERTURA: 18/10/19.-
HORA APERTURA: 8,30.-
LUGAR DE APERTURA: Dirección Servicio Administrativo de Policía y Serv. Penit. Pcial.-
RETIRO DE PLIEGOS E INFORMES: Oficina de compras y suministros de la Dirección del Servicio Administrativo de Policía, Serv. Penit. Pcial. y sito en calle Buenos Aires N° 2464 (ex 626) de la ciudad de Posadas, Misiones.-
RETIRAR PLIEGOS A PARTIR DEL DÍA: 03/10/19.-

PP106632 A Pagar $270,00 E15019 V15021

PROVINCIA DE MISIONES

JEFATURA DE POLICÍA

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N°: 05/19.-
Autorizada por Resolución N° 359/19. Expte. N° 2025-CD-045-19.-
LLÁMASE a Licitación Pública, para la adquisición de 2 (DOS) VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DESTIANDOS AL PARQUE AUTOMOTOR POLICIAL - POLICÍA DE MISIONES.-
FECHA APERTURA: 23/10/19.-
HORA APERTURA: 8,30
LUGAR DE APERTURA: Dirección Servicio Administrativo de Policía y Serv. Penit. Pcial.-
RETIRO DE PLIEGOS E INFORMES: Oficina de compras y suministros de la Dirección del Servicio Administrativo de Policía, Serv. Penit. Pcial. y sito en calle Buenos Aires N° 2464 (ex 626) de la ciudad de Posadas, Misiones
RETIRAR PLIEGOS A PARTIR DEL DÍA: 03/10/19.-

PP106633 A Pagar $270,00 E15019 V15021

PROVINCIA DE MISIONES

JEFATURA DE POLICÍA

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N°: 08/19.-
Autorizada por Resolución N° 358/19. Expte. N° 2025-CD-035-19.-
LLÁMASE a Licitación Pública, para la adquisición de PISTOLAS SEMIAUTOMÁTICAS para la ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA E ISFOTEP - POLICÍA DE MISIONES.-
FECHA APERTURA: 21/10/19.-
HORA APERTURA: 8,30.-
LUGAR DE APERTURA: Dirección Servicio Administrativo de Policía y Serv. Penit. Pcial.-
RETIRO DE PLIEGOS E INFORMES: Oficina de compras y suministros de la Dirección del Servicio Administrativo de Policía, Serv. Penit. Pcial. y sito en calle BUENOS AIRES N° 2464 (ex 626) de la ciudad de Posadas, Misiones.-
RETIRAR PLIEGOS A PARTIR DEL DÍA: 03/10/19.-

PP106634 A Pagar $270,00 E15019 V15021